



MEMORIA - 2024

DIRECTORIO 2022/2024

DEFENSA DE LA INCUMBENCIA PROFESIONAL

En relación a la actividad del Directorio anterior que va de enero a mayo, según surge de las constancias de Actas, en el mes de febrero de 2024 y con motivo del dictado del DNU que atacara a las entidades profesionales, se presentó una Acción de Inconstitucionalidad, tendiente a proteger las incumbencias profesionales. Tuvo ingreso en el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Vaca Narvaja.

FUERO PENAL

Se realizaron gestiones con el Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria de la Provincia, Dr. Vidal Lascano, conjuntamente con integrantes de la Asociación de Abogados Penalistas. Se planteó la problemática de ese momento con respecto al trato a detenidos, por parte de personal del Servicio Penitenciario, entre otros temas, y se acordó conformar una Mesa de Trabajo Permanente, para abordar todos los temas relevados, relacionados con el ejercicio profesional de los matriculados.

SECRETO PROFESIONAL

Ante el Proyecto de Reforma a la Ley de Lavado de Activos 25246, que el ejecutivo nacional enviara al congreso, el cual contenía violaciones a la obligación de guardar secreto profesional que pesa sobre los abogados y que establece el art 18 de la Constitución Nacional, se emitió un Comunicado expresando el rechazo por parte de la Institución y solicitando al gobierno nacional que se respeten las libertades de los profesionales en su tarea. Se solicitó para ello la colaboración a especialistas en la materia.

SAC

En el mes de marzo se efectuaron reclamos debido a dificultades en el funcionamiento del SAC y se implementó un seguimiento con consultas a los colegas para plantear la problemática mediante información proporcionada por ellos.

ASAMBLEA ORDINARIA

El 5 de abril de 2024 se realizó la Asamblea Anual Ordinaria, en la cual fueran aprobados Memoria y Balance correspondientes al período 2023.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo dispuesto por el Título III, Capítulo IV de la ley 5805, y lo establecido por el Estatuto, se convocó a elección para renovación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de Cuentas. El mandato vigente a ese momento, tuvo inicio en el mes de abril 2022 en razón de la prórroga del mandato anterior que se extendiera según lo dispuesto por las leyes 10.724 y 10.763, que la Provincia dictara en la pandemia. Debido



a que la ley 5805 prohíbe que se lleve a cabo la elección de autoridades durante los meses de diciembre, enero o febrero, se convocó el comicio para el día 23 de abril. La Junta Electoral que tuvo a su cargo la fiscalización del proceso eleccionario estuvo integrada por los Dres. Patricia Messio, Roger Agustín Auad: Federico Corradini; Juan Luis Furlotti y Juan Manuel Soria. Como secretario se desempeñó el Dr. Javier Ignacio Fernandez. Asimismo, con el objeto de resolver respecto de la calidad de elector sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 5805, se realizó una Asamblea Extraordinaria el día 27 de marzo, que dispuso que pudieran emitir su voto todos aquellos abogados habilitados en el plazo de Ley. El Proceso eleccionario se desarrolló con absoluta normalidad, participaron en el mismo tres listas correspondientes a las agrupaciones “Somos Colegio”, encabezada por la Dra. Cecilia Pregoni; “Mas+O+Mas”, encabezada por el Dr. Mariano Jándula Tores y “Compromiso con la Abogacía” encabezada por Dr. Nazario Eduardo Bittar. El Comicio tuvo lugar el día 23 de abril resultando ganadora la lista N°9 Compromiso con la Abogacía. Las nuevas autoridades asumieron en un acto realizado en el Centro de Convenciones de la Provincia el día 21 de mayo de 2024.

DIRECTORIO 2024-2026

PLAN DE METAS

Al asumir la nueva conducción en el mes de mayo, se trazó un **Plan de Metas** que contempló plazos para cada uno de sus objetivos. Estos fueron: Creación del Cuerpo de Acción Gremial, e inicio de su actividad. Desarrollo de un software de gestión. Creación del Observatorio de Honorarios e inicio de su actividad. Diferenciación de la matrícula para abogados en relación de dependencia, ya sean del sector público o privado. Inicio de capacitaciones sobre aplicación de la inteligencia artificial, en la actividad profesional. Celebración de Convenios con Obras Sociales, para cobertura a colegiados. Suscripción de Convenio con el Banco de Córdoba para el otorgamiento de créditos preferentes para abogados noveles. Realización de planteos ante las autoridades competentes. Corrección de problemas de funcionalidad en el Sistema de Administración de Causas (SAC) para el Fuero Penal. Adopción de mejoras y buenas prácticas en el ejercicio profesional en áreas del Servicio Penitenciario Provincial. Normalización del régimen de emisión de certificados de cierre de mediaciones. Fijación de bases para la renovación del sitio web del Colegio, elaboración de una aplicación del Colegio para teléfonos móviles. Puesta en marcha del nuevo curso introductorio a la matrícula, previo al juramento. Auditorías de funcionamiento del Sistema de Administración de Causas. Auditorías de funcionamiento de Comisiones médicas laborales y de la SRT para elaboración de planes de mejora. Presentación de propuestas de reorganización de torneos deportivos. Propuesta de convenio con la Legislatura de la Provincia, que asegure la consulta previa al Colegio en proyectos de ley que incidan en la práctica de la abogacía. Lanzamiento del portal de novedades reglamentarias y disposiciones de entidades públicas y privadas. Presentación de anteproyectos de reforma legislativa e inicio de etapa de discusión interna sobre: incorporación de procesos monitorios al Código Procesal Civil y Comercial. Reforma del Código Arancelario. Presentación al Tribunal Superior de Justicia de una



petición formal de dictado de un Acuerdo Reglamentario que habilite a abogados de hasta cinco años de antigüedad en la matrícula, a rendir exámenes para ingresar como meritorios al Poder Judicial de la Provincia. Presentación a la comunidad de colegiados del nuevo plan integral de beneficios. Presentación de Amicus Curiae en procesos judiciales vinculados a la defensa de la colegiatura, en caso de detectarse casos de interés a tales fines. Plan continuo de capacitación y servicios, para Delegaciones del Colegio. Presentación del plan de protección y ampliación del ámbito de incumbencia profesional. Presentación al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo de la provincia de Córdoba del proyecto de reformas al Código Procesal Civil y Comercial, solicitando el ejercicio de la iniciativa legislativa por parte legitimada. Presentación de propuestas de reforma del Sistema de Administración de Causas y sistema de accesibilidad de expedientes electrónicos. Presentación de propuestas para plan de crisis relativo a causas radicadas en la Cámara Unica del Trabajo con una demora superior a un (1) año desde el momento en que ingresan a la Cámara hasta que se fija día y hora de audiencia de vista de causa. Conformación de Mesas de Trabajo y Enlace con Organismos, públicos y privados. Presentación al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba del Proyecto de reformas al Código Procesal de Familia, solicitando el ejercicio de la iniciativa legislativa por parte legitimada. Confección de informes anuales del Cuerpo de Acción Gremial y Observatorio de Honorarios. Proyecto de modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial, de modo que habilite a los colegiados el ingreso por concurso, a los cargos de Secretario del TSJ, Secretarios y Prosecretarios de Cámara y de los Juzgados de 1ra. Instancia.

CUERPO DE ACCIÓN GREMIAL

Inmediatamente se creó e integró el Cuerpo de Acción Gremial, el cual constituye la columna vertebral en el trabajo gremial que se propuso realizar el Directorio. Integrantes: Área Superintendencia de Riesgo de Trabajo / ART: Ortiz, Santiago; Lopez Fernandez, Consuelo; Daniel, Diego Jose; Juarez Arias, Dulce María; Mina Guzman, Pablo Cesar; Sosa, Gisella Daiana; Seborga Guardia, Giovanni; Gutierrez, Sergio; Arese, María Paz; Saín, Santiago; Galetto, Gustavo Ariel; Caminoa Navarro, Alejandro, Fuero Penal: Morelli, Pablo Ezequiel; Englert, Candela ; Mohammad Navarro, Ariel Enrique ; D'Antona, Jose Miguel; Ortiz Moran, Leandro; Zurchmitten, Ivanna Romina; Escalante Paz, Vanesa; Ferreira Agüero, Joaquin; Alvarez Rodrigo. Fuero Laboral: Callejo, Marcelo Edmundo; Liendo Almadriz, Alvar ; Chiarini, Lautaro Facundo ; Ferrer, Juan Ignacio; Casih, Pablo Antonio; Wicky, Claudia Raquel; Ciaravino, Luciano; Moreno Carla; Torti, Franco Maximiliano; Tejerina, Alejandro; Diplotti Matias Hernan. Fuero de Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Género: Cometto, Margarita Anabel; Cocha, Agostina Eliana; Flores, Marcela Ilda; Petrino, Patricia Mirian; Gigena, Gustavo Adrian; Martinez, Melisa Marina; Mezzano, Diana Gabriela; Alonso, Maria Luciana; Fernandez Manzano, Valeria Romina; Ramos, María Alejandra; Asis, María Eugenia; Moreno, María Soledad; Kairuz, Maria Gabriela; Sassola, Maria Soledad; Mansur, Ana Carolina. Fuero Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y de Procesos Colectivos: Masriera, Martina; Diaz Maña, Jose Javier; Pizarro, Ramon Daniel; Viale, Domingo Antonio; Lopez Amaya, Félix



Antonio; Echegaray, Hector Oscar; Viramonte Moyano, Gerardo Francisco; Moroni, Fernando; Calderon, Maximiliano Rafael; Torre, Daniel Eduardo; Irazoqui, Maria Julia; Ramallo, Emiliano Rodolfo; Ruzzon, Flavio Orlando; Monferini, Luciano; Ferreyra, Sergio Daniel; Juarez, Sofía Agustina; Diaz Yofre, Andres. Area Mediación: Gorini, Gabriela; Oio, Guillermo. Fuero de Ejecución Fiscal: Melone, Monica. Fuero Federal y Fuero Previsional: Reyna, Lucas Maria; Paz, Carlos Anibal; Luna, Martin Osvaldo; De Allende, Manuel Agustín; Simonian, Juan Pablo; Gavier, Tristan; Pons Claudia Fernanda. Se mantuvieron reuniones con los integrantes del Cuerpo, de cada área y fuero, obteniendo así soluciones para distintas problemáticas. A continuación, destacamos algunas gestiones:

REUNIONES CON EL TSJ

Autoridades del Colegio conjuntamente con integrantes del Cuerpo de Acción Gremial, fueron recibidos por primera vez en la historia de nuestra institución, por los seis integrantes del Alto Cuerpo. La reunión tuvo por objeto acordar el trabajo a realizar en todas las cuestiones tendientes a mejorar la función del abogado en el ámbito judicial, y buscar soluciones a los problemas que debe enfrentar día a día la abogacía. Se trasladaron especialmente aquellos atinentes a las regulaciones de honorarios profesionales, se habló sobre el respeto de los magistrados y funcionarios judiciales hacia los matriculados y del necesario diálogo. También se expresó la necesidad de erradicar del equivocado concepto de “industria del juicio”.

A lo largo de todo el año se concertaron reuniones, tanto con la Presidencia del Cuerpo, como así con sus Vocales, según la materia a abordar. Se plantearon temas de interés y se acercaron propuestas y consensuaron soluciones. Asimismo, el Cuerpo de Acción Gremial trabajó intensamente en los temas de cada fuero, puntualizando algunos de ellos:

En el área **Penal**, se propuso al TSJ, entre otras cuestiones, una modificación en la Reglamentación de comunicación a allanamientos a estudios jurídicos, a efectos de que cuando por razones extraordinarias deba solicitarse -luego del horario de cierre de la administración del Colegio- un representante para dar cumplimiento al art. 33 de la Ley 5805, se viabilice la localización de un vocal a través de otros canales de comunicación. Se determinó que cada Delegación del Colegio cuente semanalmente con duplas de Vocales a los que pueda contactarse mediante un correo electrónico y teléfono celular. El Tribunal Superior de Justicia se comprometió a comunicar a todos los juzgados de Control respecto los turnos y canales de contacto informados por el Colegio. Por otra parte, se solicitó y obtuvo el dictado del Acuerdo Reglamentario 1890 Serie “A” que estableció un protocolo para la designación de defensa pública o privada a favor de personas privadas de la libertad en días y hora inhábiles, el cual contempló importantes puntos para los abogados del fuero.

En el área **Laboral** del TSJ, se mantuvieron reuniones con la Sala respectiva del Alto Cuerpo en las que participó también el Presidente del mismo, Dr. Luis Angulo. Se transmitieron las diferencias existentes en resoluciones y fallos del fuero. Se obtuvo un compromiso a futuro, para otorgar al Colegio, un espacio en el Polo Judicial (Tribunales II), para instalación de una Sala de Servicios que se encuentre más cerca del profesional.



En relación al fuero de **Familia** también se mantuvieron reuniones, no sólo con miembros de la Sala respectiva del TSJ, sino que participaron todos los jueces del Fuero, los que escucharon la problemática planteada por Directivos de la Institución y miembros del Cuerpo de Acción Gremial. Cerca de fin de año se obtuvo el Dictado del AR 1892 Serie “A” que estableció un protocolo de atención de una barandilla telefónica para consultas simples, como respuesta concreta a uno de los pedidos del Colegio.

En el Fuero **Civil**, ante la creación de la OPS (Oficina de Procesos Sucesorios) y los inconvenientes que ello acarreó a los profesionales y justiciables, se insistió en la necesidad de establecer una Mesa de trabajo para obtener soluciones. Se realizaron reuniones con el TSJ con el objeto de lograr su mejor funcionamiento, ya que se detectaron significativas demoras en las causas allí remitidas. El TSJ se comprometió a reforzar los recursos asignados, realizar un relevamiento permanente y dar solución a los inconvenientes.

VIGENCIA DEL ART. 17 DE LA LEY 5805

Se solicitó al TSJ, se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 5805, brindando respeto y consideración al abogado en su ejercicio profesional. Se realizó una difusión recordando esta normativa y se recomendó a los colegas que denuncien los casos en que su derecho se vea vulnerado.

LINK ESPECIAL EN LA WEB PARA RECLAMOS GREMIALES

Durante 2024 se desarrolló en el área informática un sistema para posibilitar la formalización de reclamos Gremiales a través de la web, hoy se encuentra ya funcionando. Mediante un procedimiento sencillo en colegiado puede describir el inconveniente que se le presenta en el ejercicio profesional, consignando los datos de donde se verifica el problema (dependencia judicial o repartición). El sistema cuenta con la posibilidad de dar seguimiento al reclamo hasta su resolución.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Se realizaron avances con respecto al expediente electrónico, a través de la Comisión que trabajó sobre la materia. Se participó en reuniones con los responsables del Poder Judicial. Se solicitó la modificación de la solapa en la que se designaba al abogado como auxiliar de justicia, con el trabajo conjunto del área sistemas del Poder Judicial se logró que funcionara en un 100% la descarga masiva de Saldos en Cuentas Judiciales dentro de las Aplicaciones del SAC y ante la modificación del acceso a causas iniciadas en el sistema, a través de datos personales “consulta de juicios iniciados” -que impedía obtener esta información- se solicitó y obtuvo el restablecimiento de la herramienta.

CÁMARA FEDERAL

Se solicitó y mantuvo audiencia con la Cámara y otras autoridades del Fuero Federal. Se trabajó sobre temas atinentes al ejercicio profesional y respecto a materia arancelaria.



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

Se mantuvieron audiencias con autoridades de la Asociación de Magistrados. Entre otros temas, se analizaron cuarenta sentencias, en las que el tema recurrente fue la perforación de mínimos en las regulaciones de honorarios. Se petitionó especialmente, el análisis de este tema, para verificar criterios utilizados en las resoluciones.

GREMIO DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

A través de reuniones con la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia, se propuso mejorar vínculos y trabajar en un protocolo de convivencia, que incluyera cuestiones relativas al trato que se brinda a los abogados por parte de los empleados judiciales, algo que se entendió como fundamental en el ejercicio profesional.

IMPLEMENTACIÓN DE ATENCIÓN PERSONALIZADA A COLEGIADOS

Se implementó la atención personalizada a los colegas que concurren al Colegio a efectuar consultas, realizar reclamos o buscar soluciones a dificultades que se les plantean en el ejercicio profesional. Para ello, integrantes del Directorio dispusieron un cronograma de horarios de atención en la Sede.

AGILIZACIÓN DEL CIERRE DE MEDIACIONES

En el mes de junio y a raíz de la problemática suscitada, debido a la demora de entre cinco y seis meses, existente en la protocolización y entrega de las actas de cierre de Mediaciones, se mantuvieron reuniones con las autoridades responsables del área y se solicitó acelerar su expedición. Como respuesta a ello se obtuvo, un incremento en el número de personas responsables de la tarea en el área, que permitió avanzar y reducir en un 67% el atraso existente a ese momento.

AMICUS CURIAE

A raíz del dictado de dos Fallos de la Sala Laboral del TSJ, los cuales involucraban honorarios profesionales, de los Dres. Amadei y Más. Se realizaron sendas presentaciones en las causas pidiendo participación como amigos del tribunal. Se trató de dos presentaciones ante Comisión Médica, en las que los profesionales terminan obteniendo las prestaciones requeridas por los trabajadores y no le son abonados sus honorarios profesionales. Inician su ejecución, y al resolver no les son regulados sus honorarios por esa ejecución. Se realizaron reuniones con los letrados afectados, se intercambiaron opiniones previo a la presentación por su parte de Recursos Extraordinarios y finalmente en defensa de los colegas se realizó la constitución como Amicus Curiae. La presentación obtuvo una histórica admisión en ambas causas. Estas regulaciones, dieron lugar a la inclusión en el Proyecto de reforma a la Ley arancelaria de un artículo relativo a honorarios por tramitaciones administrativas en la Comisión Médica.



PROCURADORES DEL FISCO

En razón de dificultades planteadas por los Procuradores de Rentas en relación al cumplimiento de sus aportes previsionales, se realizaron reuniones y pedidos a la Secretaría de Ingresos Públicos en busca de solución. El problema, que ya cuenta con diez años, pone en riesgo la futura jubilación de éstos profesionales. Se determinó que la falta de desarrollo de sistemas adecuados, tanto por parte de la Caja de Abogados, como por parte de la Provincia, han impedido que los fondos depositados por el estado ingresen a las cuentas personales de estos colegas. Se acordó con la Secretaría de Ingresos Públicos de la Provincia obtener una solución a este problema, el compromiso de adaptar los sistemas y de revisar la información existente. Se continúan las gestiones, tanto con la Secretaría como con la Caja de Abogados.

FUERO PENAL – SERVICIO PENITENCIARIO

Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria, a cargo del Dr. Gustavo Vidal Lascano en ese momento. Entre los reclamos se planteó el destrato al abogado que concurre al Complejo Carcelario N° 1 “Reverendo Francisco Luchesse”, de la localidad de Bower, mejora de comunicaciones, instalación de una Sala de Servicios en Bower, entre otros requerimientos. En respuesta la Secretaría dictó la Resolución N°20 que contempló mejoras para la actividad profesional, en el establecimiento penitenciario de Bower; se dispusieron medidas de seguridad en los establecimientos Penitenciarios de la Provincia en relación al ingreso y egreso de abogados; habiéndose peticionado expresamente que se realicen con los resguardos del art. 17 de la Ley 5805. Se trabajó en relación al mejoramiento de los tiempos de espera para visitar internos, en la infraestructura de locutorios y que se dé celeridad a las visitas de los profesionales. Se mantuvo el sistema de solicitud anticipada de visita en los establecimientos 1 y 3 coordinando las mismas con el servicio penitenciario mediante una solicitud con 48 hs. de antelación vía correo electrónico. Se prestó con normalidad el servicio de Videoconferencias para defensores y sus detenidos en establecimientos penitenciarios. Asimismo, se pidió la ampliación de este importante servicio, a los demás establecimientos penitenciario de la provincia.

ÓRDENES DE PAGO

Durante la feria judicial de julio se planteó un serio inconveniente con las órdenes de pago generadas a través del SAC, que diariamente el Poder Judicial envía al Banco de Córdoba. Con el objeto de dar urgente solución al problema, se organizó una reunión que se llevó a cabo el 10 de julio en la sede central del Banco de Córdoba, en la que participaron el Poder Judicial de la Provincia, el Banco de Córdoba y el Colegio. Exigimos la resolución del problema técnico que ocasionó que los envíos de los días 3 y 4 de julio no pudieran procesarse, impidiendo así su cobro. Obtuvimos inmediata solución al problema, evitando que debieran generarse nuevamente esas órdenes de pago y que pudieran ser abonadas en su totalidad.



NUEVA SEDE TRIBUNALES DE VA. CARLOS PAZ

El 8 de noviembre se concretó un anhelo de la abogacía de Villa Carlos Paz, al inaugurarse el Palacio de Justicia de esa Sede Judicial. Durante muchos años, el Colegio petitionó que éstos Tribunales se emplazaran en una sede digna. Finalmente este nuevo edificio dio respuesta a esa solicitud.

CAPACITACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con gran satisfacción en el mes de junio se dio inicio a la primera capacitación sobre Inteligencia Artificial. El tema que se abordó fue “la Prueba Digital”. Con un auditorio colmado y muy buena recepción por parte de los colegas, esta herramienta que llega al ejercicio profesional para un cambio de paradigma, requiere una capacitación que permita el aprovechamiento de todas sus prestaciones, por lo que ya se han realizado en el año en curso algunas de ellas, contando con un importante número de asistentes.

CORREDOR SIERRAS CHICAS.

Ante la necesidad planteada por los abogados pertenecientes al corredor Sierras Chicas, se trabajó y trabaja intensamente en el establecimiento de un Polo Judicial en la zona. El crecimiento poblacional hace indispensable que se dé respuesta a los requerimientos de abogados y justiciables. El tema se analizó conjuntamente con los Intendentes de todas las localidades que comprenden el Corredor Sierras Chicas y con abogados que habitan y ejercen su profesión en la zona. A partir de allí, se gestionó ante las autoridades judiciales la apertura de una Fiscalía con sede y competencia en este corredor, ya que en el crecimiento exponencial de la población, la constitución de comercios y demás actividades que se han desarrollado avalan la urgente necesidad de instalar un polo judicial en algún punto estratégico del sector, que brinde respuestas.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA JURISEMIA DEL PODER JUDICIAL

El Tribunal Superior de Justicia trabajó en la implementación de un sistema de inteligencia artificial (IA) denominado “Jurisemia”. Este sistema permitirá acceso rápido y preciso a jurisprudencia y acuerdos de la Provincia de Córdoba. El Tribunal, invitó al Colegio a participar en el grupo de trabajo con el objeto de que se realicen aportes durante el desarrollo, designándose a ese fin a los Dres. Eduardo Bittar, Maximiliano Calderón, Nicolás Giraudo Esquivó, Silvina Ceaglio, Manuela Ibañez Scarpino, María Cecilia Primo Carbel, María Soledad Sassola, Agustín Vagliera, Santiago Zarazaga, Constanza Zucchella y Juan Manuel Peralta Rodríguez.

CONVENIO PARA ASISTENCIA A CONTRAVENTORES

Encontrándose pendiente de renovación este Convenio que permite la asistencia letrada a contraventores en estado de vulnerabilidad, a través de un sistema de turnos que cumplen los matriculados, se acordó con el Gobierno de la Provincia la suscripción de un nuevo Convenio en su reemplazo, en esta ocasión siendo parte el Ministerio de Seguridad de la Provincia. El nuevo Convenio lleva el Número 37 y prevé mantener la asistencia a



contraventores en estado de vulnerabilidad, incluyendo los casos en que la falta se desprende de cuestiones de género y violencia. Asimismo, y a lo largo de todo el año debieron realizarse gestiones para solucionar la problemática derivada de la falta de pago de las actuaciones del Convenio 116 que correspondía a los letrados por la asistencia legal prestada, que debía abonar el estado. Se realizó un seguimiento de los expedientes generados para que los pagos fueran autorizados por el Tribunal de Cuentas y cumplimentados.

CREACIÓN/PUESTA EN MARCHA - OBSERVATORIO DE HONORARIOS

En el mes de mayo mediante Resolución N° 35490, se dispuso la creación del Observatorio de Honorarios del Colegio, con el objeto de realizar un análisis de la legislación vigente, relevamientos de jurisprudencia en materia arancelaria, detectar posibles afecciones de los derechos alimentarios de los matriculados, y realizar recomendaciones en el accionar a seguir. Para integrar este observatorio se designó a los Dres., Calderon Maximiliano, Brondino María Ángeles, Arce Federico Martin, Juárez Ferrer Martin José, Nazar Marcelo Said Vittar Romina y Cortes Olmedo Martin. Este observatorio desarrollo una importante tarea a lo largo de todo el año.

DERECHO PREVISIONAL

Se realizaron gestiones ante la Regional Córdoba para abordar problemáticas del ejercicio profesional en las dependencias de la ANSES, ya que entre otras dificultades, el organismo dispuso requerir certificado de matrícula para acreditar la habilitación profesional de los letrados, previo a realizar actividad profesional allí. Se solicitó y obtuvo la eliminación de esta imposición.

ABOGADO DEL NIÑO

Con el objeto de avanzar en la modificación de las disposiciones relacionadas a la percepción de honorarios profesionales a cargo del estado, en las causas en que participan abogados del Niño, se mantuvieron reunión con la SENAF. Como resultado de ellas se propuso suscribir un nuevo Convenio a ese fin, que reemplace al que oportunamente se firmara con el Ministerio de Justicia y subsane las dificultades existentes, en esta oportunidad con el Ministerio de Desarrollo Humano. Se continúan las gestiones, siendo inminente la firma del nuevo acuerdo.

NUEVO CURSO INTRODUCTORIO A LA MATRICULA PROFESIONAL

Se puso en marcha la capacitación previa al inicio de la actividad profesional con el objeto de acercar a los nuevos matriculados, herramientas útiles para al inicio de su actividad profesional. El CIM debe realizarse antes de prestar el juramento de ley, al otorgarse la matrícula. Tiene una importante carga horaria y un amplio temario. Aborda tanto la ética, como la perspectiva de género en el ejercicio profesional, nociones sobre honorarios, habilidades blandas y una visión general de la actividad que comprende la profesión. En



2024 se llevaron a cabo siete juramentos generales, en tres de los cuales fue obligatoria esta nueva capacitación, contando con muy buena recepción por parte de los nuevos matriculados.

INTEGRACIÓN DE LA CSJN:

Se expresó públicamente la preocupación sobre la problemática en torno a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la necesidad de la pronta designación de miembros para cubrir vacantes, teniendo en cuenta para ello, una conformación federal y la equidad de género, así como la ampliación en la cantidad de miembros que la conforman, dado el volumen de asuntos y causas que atienden, exhortando al Poder Legislativo a modificar la Ley, a ese efecto.

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY PARA LA ABOGACÍA

REUNIONES CON LEGISLADORES PROVINCIALES

Se invitó a los Legisladores integrantes de los distintos bloques a concurrir al Colegio para manifestar la necesidad de promover diferentes proyectos de ley de interés de la abogacía. Los legisladores expresaron su apoyo a las propuestas de reformas legislativas de iniciativa del Colegio.

PROYECTO DE REFORMA AL ART. 35 LEY 5805

Debimos dar una pelea legislativa para modificar la carga del aporte colegial y lograr que éste sea soportado por el condenado en costas, incluidos en la planilla de costas de cada juicio, de igual manera que el resto de los gastos de justicia (tasa y el aporte previsional). Este, como los restantes proyectos presentados por el Colegio requirió un arduo trabajo, en este se solicitó un Dictamen al Dr. Raijman, en el cual se fundamenta la naturaleza tributaria del aporte que se desprende de la delegación del gobierno de la matrícula en los Colegios de Abogados, función ésta gubernamental, y en razón de asumirla los Colegios corresponde que el aporte en juicio de los habilitados, tenga esa naturaleza. Por otra parte, se insistió en la convicción de que el abogado es parte esencial del sistema de justicia, no siendo opcional su participación.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN CÓDIGO ARANCELARIO

El Directorio estableció como meta, presentar en el mes de septiembre este Proyecto de Ley tendiente a mejorar lo relativo a materia arancelaria. Entre otros temas la propuesta debía incluir una disposición que contemple el carácter alimentario de los honorarios, y que éstos sean declarados de orden público. Se analizaron casos, se solicitó a todos los Directores su activa participación, se analizó en profundidad la aplicación del Art 1255 CCyCN que expresamente establece que los jueces pueden morigerar los honorarios, permitiendo la perforación de mínimos y la falta de un criterio unívoco en materia de intereses judiciales por parte de tribunales. Este era un factor determinante al momento de efectuarse regulaciones, y por ello se solicitó un estudio objetivo a la Universidad



Nacional de Córdoba, a través de su Facultad de Ciencias Económicas, para que analizara las distintas variaciones de los últimos años y su comparación con otros parámetros. Asimismo, se realizó una consulta abierta a los matriculados, estableciéndose un plazo para que los colegas efectuaran opiniones y aportes al Proyecto que fuera elaborado desde el observatorio de honorarios y presentado al Directorio por el Dr. Maximiliano Calderón. Fue muy gratificante la participación de los abogados, acercando propuestas y aportes, algo fundamental para un proyecto colectivo que pretendió actualizar la Ley y proteger los honorarios frente a los procesos inflacionarios, con tasas de intereses agravadas en caso de mora. Se buscó cambiar la matriz y escalas regulatorias por una parte, y por otra lograr agilizar el cobro de honorarios, mediante los procedimientos y que se puedan emplear mecanismos anticipados para el cobro. En definitiva, una ley a favor de los abogados.

PROYECTO DE LEY DE LICENCIAS PARA LA ABOGACÍA

Este Proyecto prevé dar solución y resguardar derechos de abogados y de sus los clientes, ante imprevistos que suceden a los letrados, permitiendo tomar una especie de “licencia”, mediante un procedimiento especial. El proyecto se encuentra aún en tratamiento en la Legislatura con estado parlamentario bajo el número 41317/L/24.

TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS

Una vez entregados los Proyectos a los Legisladores de la Unicameral provincial fueron receptados y admitidos para su tratamiento, adhiriendo a los mismos los legisladores Torres Lima, Busso, Ferrero, Knipscheer, Nigro, Tévez, Austin, Lorenzo, Nicolás, Saliba, Rinaldi, Galo, Sosa, Limia, Quaglino, Rossi, Gudiño, Tamis, Sala, Botta y Karina Bruno como coautores de los mismos. Durante su tratamiento los legisladores elogiaron el trabajo realizado por la Institución y sus autoridades. Estos proyectos de interés para toda la abogacía, contaron con la colaboración de muchos profesionales y ámbitos del derecho. Finalizando el 2024 la Legislatura dio aprobación al Proyecto de reforma al art. 35 de la Ley 5805, mediante Ley 11030 que entró en vigencia en febrero de 2025, y recientemente aprobó el Proyecto de Reforma al Código Arancelario, a través de la Ley 11042. Victorias de la Abogacía cordobesa!! Aún se encuentra en tratamiento en la unicameral, el Proyecto de “licencias” para abogados, en lo cual se continúa trabajando.

OPOSICIÓN FUNDADA

AL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y SUCESIONES NOTARIALES

Ante la presentación de Proyectos por parte del Ejecutivo Nacional, para establecer el trámite de divorcios administrativos y sucesiones notariales, la abogacía cordobesa reaccionó inmediatamente realizando diversas acciones para oponerse a los mismos de manera fundada, entendiendo que los mismos afectan gravemente sus incumbencias y ponen en serio riesgo la seguridad jurídica de los ciudadanos. Se organizaron conferencias sobre el tema, una de ellas a cargo del catedrático Dr. Marcos Córdoba, quien expresó en su exposición con suma claridad los fundamentos en que se basa el



rechazo al proyecto de sucesiones administrativas, desde su perspectiva. Este especialista muy reconocido en la materia, brindó conceptos muy valiosos sobre el particular. Se convocó a diputados y senadores nacionales a reunirse con el Directorio para transmitirles ésta problemática y acercar la postura de la abogacía organizada. El día 13 de noviembre, un grupo de Directores concurrió a la actividad organizada por FACA denominada “Jornadas Nacionales de Derecho Sucesorio – El Proceso Sucesorio debe tramitar judicialmente”, en defensa de nuestras incumbencias profesionales. El día 14 de noviembre, organizamos conjuntamente con FACA y un número importante de Colegios Federados, la “Jornada sobre Divorcios y Sucesiones”, que se llevó a cabo en el Auditorio Anexo a la Cámara de Diputados de la Nación. Contamos para ello con la colaboración del Diputado Juan Brügge. En la oportunidad expusieron como Disertantes invitados los Dres. Marisa Herrera, Marcos Córdoba, Silvana Chiapero, Juan Carlos Palmero y Natalia Torres Santomé. En su exposición plantearon lo que trae aparejado esta modificación, en cuanto a riesgos en la seguridad jurídica, la contradicción con la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, el menoscabo a las incumbencias profesionales, riesgos de nulidades, renunciaciones anticipadas de derechos por desconocimiento y desprotección a la población más vulnerable. Se informó también a los señores Diputados, respecto de los motivos de oposición de toda la abogacía a estos proyectos. En una fecha posterior, el Colegio de Abogados de Bell Ville, organizó una actividad con este objetivo, a la cual también brindamos apoyo institucional.

OPINION SOBRE LA REFORMA A LA LEY PENAL JUVENIL

A raíz de la iniciativa de una posible reforma a la Ley Penal Juvenil, se consideró conveniente convocar a distintos profesionales idóneos en la materia para emitir opinión sobre lo que propone esta reforma. Se consideró que la discusión debe tener carácter interdisciplinario, siendo un deber de la abogacía, analizar en profundidad el tema y expedirse oportunamente.

LEY DE BASES

Aprobada la Ley de bases que comprendió una importante modificación a la Ley laboral vigente, se organizó conjuntamente con la FECACOR, el Círculo de Abogados Laboristas y la Asociación Argentina del Derecho del Trabajo Filial Córdoba, un Seminario Teórico Práctico que fue denominado “Ley Nº 27742 - Ley Bases, aspectos laborales”.

NUEVO LOGOTIPO INSTITUCIONAL – REGISTRO DE MARCA

Se reformuló el logotipo e imagen institucional, con el objeto de modernizarlo, haciéndolo más actual. Asimismo, se procedió al registro del nuevo logotipo en el correspondiente registro de marcas.



ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB OFICIAL DEL COLEGIO

Se avanzó en el trabajo de modificar el Sitio web oficial del Colegio, con el objeto de dotar al abogado de más y mejores herramientas para su labor profesional y generando canales de comunicación ágiles para diferentes acciones.

CONVENIO CON BANCO DE CORDOBA

A través de la firma de un Convenio, en el mes de julio, se obtuvo del Banco de Córdoba, a una línea de préstamos para matriculados, con ventajosas condiciones. Asimismo, el Banco accedió rehabilitar el primer nivel de la Sucursal Tribunales para atención preferencial para abogados y brindó al Colegio canales de comunicación ante dificultades que registraban los letrados, con la emisión de informes de saldos de las cuentas judiciales, recepción de oficios y emisión de órdenes de pago. Autoridades de la Entidad concurrieron al Directorio del Colegio y se comprometieron a trabajar en una Mesa Permanente a través de la cual puedan abordarse las problemáticas que surgen del ejercicio profesional en cuestiones bancarias.

CONVENIO CON EL BANCO MACRO

Se suscribió un Convenio con el Banco Macro mediante el cual los matriculados podrán acceder a diferentes beneficios, tanto en la obtención de una cuenta personal como para acceder al pago de obligaciones colegiales mediante sus diferentes medios de pago.

VISITA DE MINISTROS DE LA CSJN

Ministros de la Corte Suprema de Justicia y Secretarios de la misma visitaron el 26 de setiembre la Sede del Colegio, en el marco del 30 Aniversario de la Reforma de la Constitución. Los Secretarios de la Corte dictaron una conferencia sobre temas de Derecho Constitucional y se organizó, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, un Acto que se desarrolló en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNC. Participaron en la oportunidad los Ministros Maqueda, Rozenkrantz y Rossati. Posteriormente recibimos la visita del Ministro Lorenzetti quién brindó una Conferencia sobre el nuevo modelo social económico y ambiental. En ambas ocasiones los Ministros suscribieron el libro de visitantes ilustres, se les hizo entrega de una Placa recordatoria y mantuvieron reuniones con el Directorio de la Institución e integrantes del Cuerpo de Acción Gremial.

DIPLOMATURA CON LA CSJN

Se acordó con la Corte Suprema de Justicia organizar, para 2025, una Diplomatura, que contará con varios módulos y será dictada por los Secretarios Letrados de la Corte.

DECLARACIÓN DE PERSONALIDAD DISTINGUIDA DE LA ABOGACÍA CORDOBESA

El día 13 de noviembre fuimos invitados por la Legislatura de la Provincia a participar del reconocimiento dispuesto por la unicameral, al Ministro de la CSJN Dr. Maqueda. Se dictó



en la oportunidad la Resolución N°35915 adhiriendo al reconocimiento y declarando “Personalidad Distinguida de la Abogacía Cordobesa” al Ministro.

ASAMBLEA DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA

El 13 de diciembre se realizó en Villa Dolores la Asamblea de Colegios de Abogados de la Provincia. En la misma se fijó el valor del aporte colegial 2025, mínimos anuales y se analizó y aprobó el presupuesto 2025 del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia.

FECACOR

Se mantuvo una activa participación en la Federación, así como una fluida relación con sus autoridades Su presidente Matías Estrat, concurrió al Directorio del Colegio para tratar diversos temas de interés de los Colegios, entre ellos la importante disminución en el número de aportes que ingresan a cada uno de los Colegios. Este fue uno de los motivos que dio origen a la propuesta de modificación al art. 35 de la Ley 5805, poniendo en cabeza del comitente la obligación de afrontar el aporte en juicio. También se conversó sobre la necesidad de plantear una reforma de la Ley 5805, considerando que se trata de una ley con más de 50 años, que fue dictada en otro contexto. La Federación a sugerencia del Colegio, adhirió a los pedidos efectuados al Secretario de Gestión Penitenciaria, solicitando la extensión a todos los Penales de la Provincia la Resolución N° 20 suscripta por esa autoridad. Se designó Delegada por el Colegio ante la Federación a la Dra. Alicia Salusso.

FACA

Se participó en las actividades de la Federación a lo largo del año, finalizando éstas, el viernes 13 de diciembre con la realización de la Asamblea Ordinaria y Junta de Gobierno de la Federación en su sede de Bs. As.

ADEC

Se dispuso participar en la Agencia para el Desarrollo de la Ciudad que tiene por objetivo promover el desarrollo económico y social tanto de la ciudad de Córdoba, como de su región metropolitana. Es un espacio público-privado integrado por cámaras empresariales, colegios profesionales, las universidades de la ciudad y la Municipalidad de Córdoba que articula el accionar privado con el del sector público y promueve la reflexión acerca de las políticas para el desarrollo de la Ciudad de Córdoba y su área metropolitana. Para ello se designó a los Dres. Alejandro Caminoa Navarro, como representante titular y a las Dras. María Soledad Moreno, y María Teresa Hernández representantes suplentes.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

Durante el año 2024 se suscribieron importantes Convenios- Acuerdos institucionales, entre ellos podemos destacar: CONVENIO MARCO - LEGISLATURA. Objeto: cooperación, aportar opiniones técnicas informes de comisiones creadas. CONVENIO



COLABORACION - MINISTERIO ECONOMIA Y GESTION PUBLICA GOBIERNO de CORDOBA. Octubre 2024. Objeto: acceso a CIDI - intercambio de información. CONVENIO BENEFICIO - UCC Y CAC, Octubre 2024, duración 3 AÑOS. Objeto: beneficio de descuento en pregrado, grado, posgrado. CONVENIO COLABORACION - PODER JUDICIAL Y CAC, Agosto 2024, duración: 2 años - renovación automática. Objeto: cooperación, actuación conjunta para optimizar servicio de justicia. CONVENIO - CENTRO DE ABOGADOS JUBILADOS Y CAC, Agosto 2024, duración: 1 año. Objeto: colaboración para desarrollo de actividades. CONVENIO COLABORACION LINEAS DE CREDITO - BANCO DE CORDOBA Y CAC, Julio 2024, duración: 2 años hasta el 31/12/2026. Objeto: acceso a líneas de créditos Bancor para matriculados. ACTA DE COMPROMISO AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y CAC, Abril 2024. Objeto: divulgación de acontecimientos históricos de la gesta de Malvinas. CONVENIO MARCO - MINISTERIO DE SEGURIDAD N° 37 (EX 116), Junio 2024, duración: 1 año - renovación automática, Objeto: contraventores. CONVENIO - COLEGIO DE ABOAGDOS DE ROSARIO Y CAC, mayo 2024, duración: 1 año, prorrogable. Objeto: cooperación mutua en actividades de interés. CONVENIO MARCO - FACULTAD DERECHO UNIVERSIDAD AUSTRAL Y CAC, diciembre 2024, duración: 3 años - renovable 1 año más. Objeto: capacitación y asistencia académica, difusión. CONVENIO ESPECÍFICO - FACULTAD CS. ECONOMICAS UNC Y CAC, octubre 2024, duración: 60 días. Objeto: asistencia técnica para análisis de proyecto ley de aranceles. ACUERDO ESPECÍFICO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA Y CAC, octubre 2024, duración: 3 años – renovable, Objeto: beneficios/descuentos en carreras de pregrado, grado, posgrado.

ABOGADOS VÍCTIMAS DE TERRORISMO DE ESTADO

Para conmemorar a los abogados laboristas víctimas del terrorismo de estado, se realizó en el marco de “la Semana del abogado laborista” una muestra fotográfica en homenaje a ellos, posteriormente un Acto-homenaje todo ello conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Trabajo de la Provincia, el Ministerio de Desarrollo Humano, FECACOR el Círculo de Abogados Laboristas, la AADDT, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Como es tradición, se colocó en la Plaza de la Intendencia “Héroes de Malvinas” una ofrenda floral en el Monumento de las Corbatas.

BANCO ROJO- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA

Se realizó un Acto a fin de presentar el “Recorrido itinerante por la Provincia de Córdoba del BANCO ROJO” instalado en la Sede del Colegio en el año 2021 con el objetivo de concientizar y visibilizar la temática relativa a la violencia de género y en memoria de las abogadas Víctimas de Femicidio. También se resolvió en la oportunidad generar un Protocolo a utilizar en casos en que deba asistirse a abogadas Víctimas de Violencia de género el cual fue aprobado por el Directorio en sesión del 7 de noviembre mediante Resolución N°35907.



29 DE AGOSTO “DÍA DE LA ABOGACÍA”.

Con un emotivo Acto, que contó con numeroso público, realizado en el Salón de los Pasos Perdidos de Tribunales I se conmemoró el “Día de la Abogacía”. En la oportunidad se distinguió a 30 colegas que cumplieron 50 años de ejercicio profesional. El evento contó con la participación del Coro de Cámara de la Provincia, con la Dirección artística de Juan M. Brarda. En la oportunidad se suscribió además un Convenio con el Poder Judicial de la Provincia, mediante el cual se acordó la cooperación, actuación conjunta para optimizar servicio de justicia.

KERMÉS “DÍA DE LA NIÑEZ”

Con motivo del “Día de la Niñez” se organizaron actividades en la Sede del Club de Campo “Dr. Enrique Schmal” destinadas a los más pequeños. La jornada contó con una importante concurrencia y el beneplácito de los asistentes.

OCTUBRE ROSA

Mediante actividades que incluyeron la realización de un Conversatorio, con importantes panelistas, se abordó esta temática en lo que hace a salud y derecho. También en este marco, se suscribió un Convenio con una Clínica local para que las profesionales pudieran acceder con costos magros, a un chequeo ginecológico anual.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

El 25 de noviembre se llevó a cabo una actividad, por el Día internacional contra la Violencia en Jesús María. Concurrimos asimismo, a la actividad organizada en el Marco de concientización sobre la Violencia contra las Mujeres en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia.

FESTEJO FIN DE AÑO

Manifiesta la importancia de organizar alguna actividad para convocar a los colegas con motivo de la finalización del año. Tenemos una propuesta accesible para su realización en el Driving del Golf de Villa Allende.

CLUB DE CAMPO “DR. ENRIQUE SCHMAL”

Durante el año 2024 se realizaron numerosas mejoras el Club de Campo “Dr. Enrique Schmal”. Entre estas podemos citar la instalación de un moderno sistema de internet satelital que ha permitido dotar al predio de Wifi para mayor comodidad de los usuarios y para poder proveer al sector de cámaras de seguridad. Se reemplazó un tablero eléctrico general, con el objeto de normalizarlo adaptándolo a las actuales disposiciones sobre el particular, se construyó una nuevo sistema cloacal para el área vestuarios de canchas de pádel, tenis y fútbol, ya que el existente había colapsado; también se instaló una nueva bomba para filtrado del agua de las piletas, algo que desde hace tiempo era necesario. Se llevó a cabo allí como es habitual el Campeonato interno de Fútbol que disputan colegas intensificándose el uso de las canchas. A este fin además se acordó la utilización los días



sábados de un predio vecino para posibilitar allí el estacionamiento de la gran cantidad de vehículos de quienes concurren a los partidos. Se instaló un recubrimiento para el tanque australiano que almacena agua para riego, ya que este presentaba un riesgo y propiciaba la proliferación de mosquitos en el sector; se organizó y dió inicio la temporada de verano 2024/25, la cual contó con una importante afluencia de colegiados y sus familiares. Se elaboraron proyectos de reformas más profundas, tendientes a brindar mayor confort y servicios a los usuarios, algunas de las cuales ya se han materializado en 2025.

SECRETARIA GENERAL

La actividad desarrollada por la Secretaría General de esta Entidad, durante el periodo 2024, fue la siguiente:

- 1) Se preparó la documentación inherente a diez (10) Sesiones de Directorio, habiéndose diligenciado las decisiones y directivas impartidas por el Cuerpo, lo que se tradujo en la confección de Mil Noventa y Seis (1096) Resoluciones, correspondiendo a: cancelaciones, suspensiones y habilitaciones de matrículas; comunicaciones efectuadas por la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y procuradores de la Provincia de Córdoba por otorgamiento de beneficios jubilatorios; comunicaciones efectuadas por el Tribunal de Disciplina de Abogados, por las cuales informan de sanciones impuestas a letrados; resoluciones aprobando los requisitos de inscripción en la matrícula de abogados; a Dictámenes elaborados por los Tribunales Arbitrales y Comisiones, Comisión de Vigilancia, Asesoría Letrada.
- 2) Se Confeccionaron las 10 Actas correspondientes a las Sesiones de Directorio desarrolladas.
- 3) Se asistió administrativamente a la Asamblea Extraordinaria, realizada el día 5 de Abril del año 2024.
- 4) Se evacuaron vistas y traslados a los Tribunales de esta ciudad.
- 5) Se registraron cuatro Convenios de Honorarios y Pactos de Cuota Litis, conforme lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 9459 del Código Arancelario.
- 6) Se dio respuesta a numerosos pedidos de informe sobre matriculados de la Institución y otras temáticas provenientes de Tribunales, organismos públicos, administrativos, Colegios Profesionales y abogados colegiados.
- 7) Se efectuó la convocatoria a la inscripción para integrar las listas de designaciones de oficio, las cuales se instrumentaron conjuntamente con el área Cómputos, siendo debidamente notificadas las mismas a los Tribunales que componen la 1º Circunscripción Judicial.
- 8) Se realizó la actualización del Sistema del Colegio, registrando todos los movimientos en las matriculas de esta Institución.
- 9) Se realizaron las Acta correspondiente al sorteo realizado, a fin de designar abogado del Registro para que cumpla el Rol de Abogado del NNYA, en el marco de la Ley 10636.
- 10) Se confeccionaron los Contratos para el Servicio de Casilleros de Notificación.



11) Se asistió a la Junta Electoral conformada con motivo del acto eleccionario que se llevó a cabo en las Delegaciones: Jesús María, Alta Gracia, Villa Carlos Paz y Río Segundo, del Colegio de Abogados de Córdoba.

A efectos de dar cumplimiento con lo requerido anualmente, en la Memoria, seguidamente se describen las obras adquiridas por la Biblioteca del Colegio de Abogados que abarca el período marzo 2024 a marzo 2025, conforme al siguiente detalle, a saber:

INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Por iniciativa de las Salas que conforman el Instituto de Estudios Jurídicos, en su función de “Capacitar”, y organizado a través del Área Académica del Colegio, este año se realizaron variados y numerosos Cursos, Talleres, Seminarios y demás actividades académicas, con el fin de brindar un conocimiento aplicado, detallado y especializado en las diferentes aéreas de intervención y estudio que ocupa a cada Sala.

Cabe destacar que la Secretaria Académica realizó un Acto de reconocimiento a finales del año 2024, donde se entregó un certificado y mención especial a las Salas que cumplieron con los objetivos fijados para este ciclo, que fueron 18 salas las que cumplieron con la gestión.

A continuación se detalla cada una de las actividades realizadas, distinguidas y agrupadas por cada Sala de intervención. De mano de las Salas, se realizaron 51 actividades académicas a lo largo del año 2024 bajo modalidad virtual, presencial y mixta.



ACTIVIDADES ACADÉMICAS SALAS 2024

Orden	Sala	Actividad	Fecha - Modalidad	Inscriptos
1	Sala Laboral	- Jornada Ley de Riesgos del Trabajo	29 feb. - Virtual	668
2	Sala de Derechos Reales y Registral	-Ciclo de Charlas. Aspectos Teóricos y Prácticos	16 y 23 oct. - Mixta	160
		Usucapión de Inmuebles		
		-Taller Teórico Práctico - Restitución de Inmuebles	4 dic. -Presencial	50
3	Sala de Derecho Procesal Penal	-Curso de Capacitación. Técnicas de Litigación Oral	14 enc. - Mixta	57
		-Razonamiento Probatorio en casos que involucran violencia de género y familiar.	30 y 31 oct. - Presencial	26
4	Sala de Derecho Procesal Civil	-Curso el juicio de desalojo en la oralidad y la ley de fondo de alquileres	4 encuentros.- Mixta	191
		-Taller Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble	4 encuentros.- Mixta	93
5	Sala de Mediación	-XIX Encuentro Provincial, XV Encuentro Nacional VIII Encuentro Internacional de Mediadores 2024	28 y 29 nov. - Virtual	280
6	Sala de Derecho Procesal del Consumidor	-Día mundial de los derechos del consumidor	15 mar. - Mixta	176
		-Conf. Defensa del Consumidor. Dónde ingresar la denuncia y cumplir la etapa prejudicial	11 nov.- Virtual	103
7	Sala de Ejecución Penal	-Conv. Pericias Psicológicas. Hacia un nuevo paradigma	10 sep.- Presencial	52
8	Sala de Derecho Animal	-Conv. Maltrato y Crueldad Animal. El procedimiento	16 may. - Mixta	228
		-Curso Prácticos de Derecho Animal	4 encuentros.- Mixta	30
9	Sala de Coaching y Habilidades Blandas	-Herramientas de Coaching y Eneagrama	10 abril.- Presencial	71
		-Taller Habilidades Blandas	2 encuentros.- Presenc	70
10	Sala de Derecho de las Familias "Dra. Nora Lloveras"	-Conf. Ejecución Alimentaria	10 abril.- Presencial	38
		-Conf. Fijación y Ejecución de Sanciones Conminatorias y Astreintes en el fuero de la familia	24 mayo.- Presencial	
		-Conv. Nuevo modelo de gestión para el fuero de la Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Género	29 agosto.- Presencial	91
		-Conv. Compensaciones Económicas	10 oct.- Presencial	45
		-Conv. Herramientas y Programas para NNyA con Discapacidad. Rol del abogado del NNyA	11 nov.- Presencial	10
		-Taller Instrumentos de Protección a la Vivienda Familiar	9 oct.- Mixta	29
11	Sala de Violencia por razones de Género, Intrafamiliar y Trata de Personas	-Conv. Nuevo modelo de gestión para el fuero de la Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Género	29 agosto.- Presencial	91
		-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 nov.- Presencial	15
12	Sala de Derecho de la Seguridad Social	-Curso de Profundización y Actualización en Derecho Previsional	4 encuentros.- Mixta	90
13	Sala de ONG	-Jornadas ONG		30
14	Sala de Derecho de Daños	-Taller Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble	4 encuentros.- Mixta	93
		-Ciclo de Conversatorios 2024 El Daño Punitivo. Los aspectos conflictivos. La jurisprudencia relevante.	10 oct.- Presencial	54
15	Sala de Derecho Educativo	-IV Jornada de Derecho Educativo	30 oct.- Mixta	27
		-V Conv de Derecho Educativo. Obstáculos y desafíos para la inclusión educativa.	9 dic.- Presencial	9
16	Sala de Derecho Romano	-Charla Debate La Abogacía: Sus comienzos en Grecia y Roma	31 oct.- Virtual	44
		-Charla Debate Cicerón: vida de un Abogado en la Roma Republicana	28 nov.- Virtual	32
17	Sala de Capacitación en Expediente Elect	-Curso Práctico Herramientas Digitales para Abogados	6 encuentros.- Presenc	20
18	Sala de Políticas de Seguridad	-Conf. Cuestiones actuales de Cibercrimen y Evidencia Digital	13 diciembre.- Virtual	86
19	Sala de Derecho de las Personas con Discapacidad	-Conv. Herramientas y Programas para NNyA con Discapacidad. Rol del abogado del NNyA	11 nov.- Presencial	10
		-V Conv de Derecho Educativo. Ostáculos y desafíos para la inclusión educativa.	9 dic.- Presencial	9
20	Sala de Derecho de la Salud y Bioética	-ATENEO	11 dic- Presencial	



21	Sala de Propiedad Horizontal	-Conf. Impacto del DNU 70/2023	5 marzo.- Mixta	47
		-Curso el juicio de desalojo en la oralidad y la ley de fondo de alquileres	4 encuentros.- Mixta	191
		-Taller Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble	4 encuentros.- Mixta	93
		-Taller Instrumentos de Protección a la Vivienda Familiar	9 octubre.- Mixta	29
		-Curso Prácticos de Derecho Animal	4 encuentros.- Mixta	30
22	Sala Teoría General del Proceso	-Conv. El inicio del ejercicio de la abogacía y gestión del proceso	5 sep.- Presencial	33
23	Sala de Derecho Privado	-Curso inflación y actualización de deudas	4 encuentros.- Presenc	20
24	Sala de Derecho Penal Económico	- Conv. Justicia Penal Restaurativa	17 oct.- Presencial	74
		-Capacitación Lavado de Activos	9 dici.- Virtual	159
		-Capacitación Criptoactivos. Nociones básicas y su uso en el entramado delictivo	12 dic.- Virtual	201
25	Sala de Filosofía Argumentativa	-Conv. Práctica en el Armado y Justificación de los Recursos	27 nov.- Presencial	70
26	Sala de Derecho Ambiental	-Conferencia Dr Lorenzetti. Hacia un nuevo modelo social, económica y ambiental	28 nov.- Presencial	
27	Sala de Compliance	-Jornada Régimen de Incentivo (RIGI). Iniciativa privada Transparencia y Programas de Integridad	11 dic.- Mixto	
28	Sala de Transito	-Capacitacion Prioridad de Paso	17 dic.-Presencial	

SALA DE DERECHO DE DAÑOS

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el fin de cumplimentar con la presentación de la Memoria Anual del año 2024 respectiva de la Sala de Daños de vuestra institución. A continuación se hace detalle de las actividades:

-Taller: Encuentro de fecha 28 de Octubre del 2024 a cargo de la Dra. Pendini (directora de la Sala de Daños) “Cuestiones de derecho de fondo y responsabilidad de los garantes” en el Taller “Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble”. Actividad en conjunto con las Salas de Derecho Procesal Civil, Sala de Propiedad horizontal, Conj. Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario. Directores académicos: Dres. Jimenez, Nicolas y Pendini.

- PIA: Módulo de Daños (15 de octubre de 2024). Disertante Dra. Lucía Lopez (secretaria de la Sala de Daños).

-Ciclo de Conversatorios 2024: Organizado por la Sala de Daños en día 10 de Octubre 2024. “El daño punitivo. Los aspectos conflictivos. La jurisprudencia relevante”. Disertantes: Diego A. Lo Giudice y Rodolfo González Zavala.

-Taller: Organización del Taller “Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble, en conjunto con las Salas de Derecho Procesal Civil, Sala de Propiedad horizontal, Conj. Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario. Directores académicos: Dres. Jimenez, Nicolas y Pendini. Del 7 de Octubre de 2024 al 28 de Octubre del 2024.

SALA DE DERECHOS REALES Y REGISTRAL

El instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba tiene el objetivo de, en términos generales, promover el análisis, la investigación y difusión del estudio del Derecho. En tal directriz, y a los efectos de colaborar en la formación de abogados y abogadas del foro local, esta Sala tiene como principales fines los siguientes:



- 1- Potenciar los conocimientos de los abogados y abogadas sobre los Derechos Reales y el Derecho Registral en general, en su aspecto sustancial y procesal, ello mediante un abordaje teórico-práctico.
- 2- Profundizar sobre los principios básicos de la posesión, su concepto, elementos y naturaleza, y asimismo su protección o defensa, lo cual tiene una evidente correlación con las denominadas acciones posesorias.
- 3- Preparar a los profesionales del derecho en orden a los elementos, contenido, adquisición, constitución, modificación, transmisión, defensa, duración y extinción de los diferentes tipos jurídicos reales, en donde impera -como es sabido- el numerus clausus.
- 4- Analizar todo por cuanto tenga que ver con la publicidad registral de los derechos, haciendo foco en los casos cuantitativa y cualitativamente más relevantes, como lo son los inmuebles y los automotores.
- 5- Y en fin, jerarquizar la consideración o valoración de la profesión del abogado/a en general, y de este Colegio de Córdoba en particular.

I. Actividades llevadas a cabo durante el año 2024

De acuerdo a los lineamientos referidos con anterioridad, teniendo presente que la designación de las autoridades de la Sala se produjo recién con fecha 31 de julio del año 2024, y asimismo que fuimos reconocidos por la Secretaría Académica de este Colegio por haber cumplido con los objetivos académicos trazados, durante este año se realizaron las siguientes actividades:

- 1- Reuniones presenciales, abiertas y gratuitas realizadas los miércoles 9/10 y 13/11 a las 16 hs. en el 4to. Piso de la sede de nuestro Colegio, en donde –con la participación de numerosos colegas– analizamos y debatimos muy diversas temáticas, en sus aspectos teóricos y prácticos, propias de los derechos reales y del derecho registral, particularmente el inmobiliario.
- 2- “Ciclo de charlas sobre aspectos teóricos y prácticos de la usucapión de inmuebles” desarrollado los miércoles 16/10 y 23/10, en el auditorio de nuestro Colegio, con las disertaciones de los Dres. Alfredo Salvai (docente de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho -UNC-), Silvia Mendaña (docente de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho -UNC-), Yanina Cervato (Prosecretaria del Juzg. De 1ra Instancia Civil y Comercial de 32º Nominación-Ciudad de Córdoba) y Luciana Ortolani (docente de Derecho Registral I de la Carrera de Notariado-UNC).
- 3- “Taller teórico-práctico sobre restitución de inmuebles” llevado a cabo con fecha 04/12 en nuestro Colegio y dictado por los miembros de esta Sala.

II. Proyección para el año 2025

Para este año en curso, en primer lugar, proseguiremos con la tradición de años anteriores de hacer reuniones presenciales, periódicas, abiertas y gratuitas a realizarse a las 16 hs. en el 4to. Piso de la sede de nuestro Colegio, y, en general, los segundos miércoles de cada mes, salvo que coincida con alguna otra actividad organizada por la Sala. Ciertamente, a la fecha, ya hemos tenido las del 19/02 y 12/03, y tendremos otras dos ya programadas y agendadas para el 09/04 y 14/05. Al respecto, entendemos que es fundamental este espacio “menos formal y más dinámico”, o, si se quiere, “más cercano”,



que les permita a las y los colegas participar en, con, por y para la Sala, pues se produce un interesante proceso sinérgico de mutuo enriquecimiento.

Por otro lado, se procurará la mayor cantidad y -fundamentalmente- calidad de eventos académicos posibles, y en tal sentido, durante el primer semestre, se darán tres charlas cuyos formularios se encuentran próximos a ser presentados: 1) Sobre interversión del título, teniendo como disertante al Dr. Pelliza Palmes; 2) Sobre la anotación registral de derechos posesorios en la Provincia de Córdoba (Ley 9.150), con la Dra. Irene Gabutti como disertante (nueva integrante de la Sala); y 3) Sobre consorcios de hecho, con el Escribano Ahumada como su dictante.

En cuanto al segundo semestre, la intención es organizar un curso o ciclo de charlas, de entre 4 y 6 jornadas, en donde se aborden los principales aspectos, sustanciales y procesales, de las clásicas temáticas tales como la usucapión, las acciones reales, las posesorias, etc. Por supuesto que también se organizarán eventos en donde se traten temáticas de importancia que acompañen la realidad circunstancial o contextual de nuestro país, por caso, sobre la figura o mecánica de las hipotecas divisibles prevista por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1017/2024 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Igualmente, dígase que se intentarán llevar adelante las actividades antes referidas u otras de manera mancomunada con otros colegios profesionales e instituciones (el Registro General de la Provincia, etc.), pues sin dudas el encare colectivo e interdisciplinario coadyuva a un mejor y más completo desarrollo profesional y científico, y además aumenta los lazos institucionales y el alcance de la oferta académica.

III. Agradecimientos

Para terminar, no queremos dejar de agradecer, expresamente y en primer lugar, a las empleadas y empleados del Colegio de Abogados que, prestando su esencial trabajo, permitieron un muy grato desarrollo de las actividades académicas durante el pasado año; y asimismo, a las autoridades que nos han brindado y permitido el honor y el orgullo de formar parte de una Sala de este prestigioso Colegio profesional, y muy especialmente a su Presidente y a su Secretario Académico, quienes siempre estuvieron atentos a lo que fuera menester y prestos para colaborar. Y en fin, agradecemos a todas/os aquellas/os que de alguna manera han ayudado, colaborado o participado en la Sala.

SALA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO

Los que suscriben, José Miguel D'Antona, en carácter de Codirector de la Sala de Derecho Penal Económico e Ivanna Romina Zurchmitten, Secretaria académica, ambos de este honorable Colegio de Abogados; tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de presentar, en tiempo y forma, la Memoria anual 2024 correspondiente a la referida sala.

Las actividades brindadas por la Sala de Derecho Penal Económico durante el año 2024 fueron las siguientes:

- Conversatorio Justicia penal restaurativa, la nueva oficina de medios alternativos al proceso penal del Distrito Fiscal Federal Córdoba, bajo modalidad presencial, dictada el día 17/10/2024 a las 16 horas, a cargo del disertante, Dr. Carlos Gonella (Titular de la



Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, más conocida como Procelac)

- Capacitación en Lavado de activos, bajo modalidad virtual, dictada el día 09/12/2024 en el horario de 16 a 18 horas, a cargo del disertante, Dr. Rodolfo Rodrigo Flores (Secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Comodoro Py)

- Capacitación en Criptoactivos, nociones básicas y su uso en el entramado delictivo, bajo modalidad virtual, dictada el día 12/12/2024 en el horario de 16 a 18 horas, a cargo del disertante, Dr. Franco Pilnik (Fiscal de instrucción de la ciudad de Córdoba especializado en Cibercrimen)

Al efecto, téngase por cumplimentado lo solicitado oportunamente, quedando a disposición para lo que fuere menester.

SALA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En atención a lo requerido, detallo actividades realizadas por nuestra Sala de Derechos de las Personas con Discapacidad durante el periodo octubre-diciembre 2024, mes en que se efectuó la designación como autoridades de Sala, de la abog. Marta Lastra como directora y de quien suscribe, Noelia Luna como secretaria de Sala.

*Como primer actividad de sala, con fecha 06/11 18.30 hs tuvo lugar el “Conversatorio sobre derechos de las personas con discapacidad en el marco de la Comisión de Noveles Abogados”.

En dicha ocasión, la Dra. Marta Lastra introdujo a los noveles abogados sobre lineamientos básicos en Discapacidad, la implicancia del cambio de paradigma al Modelo Social de la discapacidad y la normativa marco tanto a nivel nacional como respecto de la Convención de derechos de las personas con discapacidad y otros tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

También se refirió sobre la importancia de contar con el Certificado único de discapacidad y ahondo sobre la Acción de Amparo como vía idónea para reclamar prestaciones en discapacidad. Asimismo, expuso sobre el trato adecuado que debe darse a las Personas con Discapacidad.

Finalmente, hubo un espacio para preguntas y reflexiones sobre Discapacidad.

Salas intervinientes: Sala de Derechos de las personas con discapacidad- Comisión de Noveles Abogados.

*Con fecha 11/12, tuvo lugar el Ateneo sobre Ley de Discapacidad 24.901 y Ley de Salud Mental 26.657 y su confluencia. Otorgamiento de CUD.

Se trataron diversos puntos de importancia como el otorgamiento del Certificado de Discapacidad (CUD) requisitos generales y en particular en los casos de discapacidad mental o intelectual, el proceso de certificación, diversos casos en los que su otorgamiento no es viable y las alternativas que se tienen ante dicha situación.

Disertantes: Dra. Viviana Perracini - Dra. Marta Lastra - Dra. Noel Tapia Varela- Lic. Jorge Pacheco.

Salas intervinientes: Salas de Salud y Bioética- Salud Mental y Adicciones- Derechos de las Personas con Discapacidad.



*Con fecha 11/11, tuvo lugar la actividad sobre “Herramientas y Programas para NNyA con Discapacidad. Rol del Abogado del NNyA”.

En esta oportunidad, las disertantes expusieron sobre diversas políticas públicas a nivel provincial y municipal que se tienen previstas para las personas con discapacidad y sus familias. También se informó sobre programas a los que puede acceder cuando no es posible el otorgamiento del Certificado único con discapacidad. Fue una actividad muy enriquecedora para los disertantes como para los asistentes, en particular para los abogados de NNyA quienes tendrán mayores herramientas a la hora de asesorar a sus patrocinados.

Disertantes: Dra. Elisa Martinez Ottonello Dir.Gral. de Discapacidad de la Municipalidad de Córdoba – Dra. Andrea Lardone Subsecretaria de Discapacidad de Provincia de Córdoba.

Salas intervinientes: Sala de Derechos de las familias y Niñez “Dra. Nora Lloveras” – Sala de Derechos de las personas con Discapacidad.

Hago mención también, que con fecha 09/12 estaba previsto el V Conversatorio sobre Derecho Educativo, “Obstáculos y Desafíos para la inclusión educativa”.

Dicha actividad estaba organizada de manera conjunta con la Sala de Derecho educativo y la Sala de Derechos de las Personas con discapacidad y no pudo llevarse a cabo debido a inconvenientes con dos de sus disertantes.

Disertantes: Lic. Andrea Yarudi –Lic. Elisa Quevedo- Dra. Marta Lastra- Lic. Adriana Cali

Salas intervinientes: Sala de Derecho Educativo – Sala de Derechos de las Personas con Discapacidad.

SALA DE DERECHO DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Coordinadora: María Noel Tapia Varela - Secretarios: Ab. Sabina Rodriguez - Ab. Jesús Sandoval - Ab. Maria Laura Natalia Herrera.

Abogados participantes: Pamela Güemes, Andrea Caminos, Fernanda Vodopia, Claudia Arias, Laura Huniken de Suppo. Gonzalo Ludueña, Luciana Yelich, Julia Medina, Yanina Gimera, Romina Dalianis, María Leandra Cravero, Gisela Suviat, Gabriela Fabiana Gutiérrez.

La Sala de estudio, investigación y concientización continúa con el objeto de incorporar en el área académica del Colegio de Abogados de Córdoba un espacio de conocimiento, debate y formación sobre la legislación, jurisprudencia, instituciones procedimientos y modificaciones vigentes sobre la temática objeto del área.

Se ha llevado a cabo en los diferentes encuentros el debate sobre las implicancias de la temática en los diferentes espacios y se ha tomado participación activa en la Opcional Discapacidad y Derecho, materia que se creó a propuesta de miembros de esta Comisión. Hemos participado y adherido a la actividad federal “XI JORNADAS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS MAYO 2024” Organizada por la Carrera de Especialización Discapacidad y derecho -UBA y hemos sido invitados a participar en la Organización de las Jornadas 2025.



A través de AHESAM se nos ha invitado personalmente a participar del Congreso Formativo y de Co-creación de Políticas Públicas que tendrá lugar el 10 y 11 de abril del corriente año organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Compartimos participación en el programa “Cuando No Estemos” dirigido por el Director de Carrera de Especialización Discapacidad y derecho -UBA.

Llevamos a cabo en conjunto con la Sala de Discapacidad y derechos el Ateneo Ley de Discapacidad 24.901 y Ley de Salud Mental 26.657 con fecha 11-12-2024.

Continuamos trabajando en el cumplimiento de los objetivos de la Sala y en la construcción de proyectos y actividades con el fin colaborar en la formación de nuestros profesionales y concientización del nuevo paradigma conforme la legislación.

SALA DE ONG

Se realizaron las jornadas en 4 etapas a cargo de las Dras Carmen Bercovich, Liliana Pereyra Schaler y Franco Nicolas gastaldi.- La Dra. Bercovich dio dos de las conferencias.

A saber:

- 25 de Octubre 2024.- Marco Jurídico de las ONG, disertante Dra Carmen Bercovich.
- 1 de Noviembre 2024 Simples asociaciones.- Disertantes Dra Carmen Bercovich.-
- 8 de Noviembre del 2021 Rol de las ONG y consejos para una mejor gestión.- Dra Liliana Pereyra Schaller.-
- 15 de Noviembre Impacto social y testimonio de las ONG.- Disertante Dr Franco Nicolás Gastaldi.

SALA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Clase 1 – 29 de mayo de 2024

Modalidad: Presencial y virtual

Contenido: Reunión inaugural del ciclo 2024

Resumen: Se realizó la primera reunión de la Sala, con el objetivo de establecer los ejes de trabajo para el año 2024, en función de la posible ratificación de la Sala por las nuevas autoridades del Colegio.

Se definieron las siguientes líneas temáticas prioritarias: Legal Tech y el Futuro del Derecho Cambios en la seguridad pública vinculados a la IA, la protección de datos y riesgos cibernéticos. Automatización legal mediante IA - Ética de la inteligencia artificial aplicada al Derecho.

Clase 2 – 11 de junio de 2024

Modalidad: Presencial – Campus Universitario Universidad Siglo 21

Contenido: Congreso Internacional de Ciberseguridad

Resumen: Los miembros de la Sala participaron del Congreso Internacional de Ciberseguridad. El foco estuvo puesto en las políticas públicas en torno a la seguridad digital, destacándose la exposición del Dr. Luciano Monchiero, especialista en ciberseguridad y ciberdelito.

Clase 3 – 14 de junio de 2024

Modalidad: Presencial – Domicilio del Dr. Montero

Contenido: Ciberseguridad – Evaluación y distribución de tareas



Resumen: Se revisaron los temas abordados en el Congreso Internacional de Ciberseguridad. Se procedió a distribuir tareas entre los miembros para la recopilación y análisis de normativa provincial, nacional e internacional en la materia, a fin de evaluar la respuesta de las políticas públicas frente a los desafíos actuales.

Clase 4 – 28 de junio de 2024

Modalidad: Virtual

Contenido: Protocolo sobre desaparición y trata de personas.

Resumen: Se trabajó en la elaboración de un documento titulado: “Directrices e Información para la Creación del Protocolo de Búsqueda de Personas Desaparecidas para la Provincia de Córdoba”.

Clase 5 – 31 de julio de 2024

Modalidad: Presencial – Auditorio Ricardo C. Núñez. Contenido: Ciberdelito y cooperación público-privada en ciberseguridad

Resumen: Participación en evento organizado por TELECOM, el Ministerio Público Fiscal y el Instituto de Formación del MPF. El objetivo fue conocer las problemáticas actuales en ciberseguridad y analizar la articulación público-privada en la investigación penal.

Clase 6 – 29 de agosto de 2024

Modalidad: Presencial

Contenido: Avances sobre protocolo de desaparición y diseño de capacitaciones.

Resumen: Se avanzó en el diseño del protocolo contra desaparición, secuestro y trata de personas. Se organizó la futura implementación de cursos de capacitación en cibercrimen y ciberseguridad. Como recurso académico, se elaboró un compendio con diversos protocolos y acuerdos multilaterales sobre la temática.

Clase 7 – 4 de octubre de 2024

Modalidad: Virtual

Contenido: Planificación de actividades y cumplimiento de objetivos académicos

Resumen: Se diagramaron las actividades y trabajos desarrollados por los integrantes de la Sala para cumplir con las exigencias de la Secretaría Académica del Colegio.

Objetivos definidos por Secretaría Académica: Realización de un curso de 4 encuentros Dictado de dos cursos de dos encuentros cada uno Organización de tres actividades de al menos 2 horas de duración Elaboración de dictámenes requeridos por el Directorio.

SALA DE DERECHO PROCESAL DEL CONSUMO

Me dirijo a Ud. a los fines de presentar el listado de las actividades desarrolladas por la sala en el año 2024:

1. Organización de la Conferencia por el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”, que incluyó el acto de entrega de certificados de la Diplomatura en Derecho del Consumidor 2023, y se incluyeron disertaciones sobre los siguientes ejes temáticos,:

a) Repensando la tutela del consumidor en el siglo 21. Dr. Francisco Junyent Bas

b) El trato indigno. Dra. Lourdes Ferreyra.

c) La gratuidad en Derecho del Consumidor. Ab. Ignacio Arrigoni.

d) La tutela efectiva del consumidor en Córdoba. Ab. Javier Arroyo.



e) Presentación del informe de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Derecho del Consumidor, CAC. Por el Ab. Exequiel Vergara.

Fecha: 15 de Marzo de 2024.

2. Reunión de la Sala de Derecho Procesal del Consumo.

Fecha 22 de Mayo de 2024 a las 16:00 hs.

3. Reunión de la Sala para evaluar temas y dar recomendaciones en relación al asunto a presentar por el delegado del Colegio de Abogados de Córdoba ante la Comisión de derecho del Consumidor de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

Fecha 12 de Junio de 2024.

4. Organización de la Conferencia: "Defensa del Consumidor: Dónde ingresar la denuncia y cumplir la etapa prejudicial. Entidades legitimadas en Córdoba. Alternativas del proceso prejudicial". Donde se contó con la disertación por distintos representantes de distintos organismos entre los que se mencionan:

a) Dirección Provincial de Defensa del Consumidor. Ab. Diego Puente Rosa.

b) Dirección Municipal de Defensa del Consumidor. Ab. Pablo Niz.

c) Otros organismos tales como COPREC. Ab. Alejandro Bivort.

d) Asociaciones de Consumidores, ADCOIN. Ab. Nicolás Prieto.

Fecha: 11 de Noviembre de 2024.

5. Gestión anual del grupo de la Sala de Derecho del Consumidor en la plataforma Whatsapp a los fines de compartir información atinente a la materia, como jurisprudencia, doctrina, ponencias, etc. (138 miembros participantes).

SALA DE ESTUDIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, CONJUNTOS

INMOBILIARIOS Y DESARROLLO INMOBILIARIO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por ante la Presidencia, autoridades del H.C.D. de nuestro Colegio de Abogados de Córdoba, adjuntando Memoria de las actividades cumplidas durante el año 2024, y esbozo general de las actividades a cumplirse durante el año 2025 por la Sala de Estudios de Derecho de la Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario, en el marco del Instituto de Estudios Jurídicos por Ud. dignamente ha presidido.

Como en años anteriores, durante el año 2024, la Sala, dedicó su quehacer, sea grupalmente, sea en forma coordinada por sus miembros individualmente, en el seno de la misma y en representación de la Sala en distintos ámbitos profesionales y académicos, a la investigación y estudio de los temas del área de sus especialidades, manteniendo y renovando sus vínculos con diversos centros de estudio, Universidades, otras instituciones y autores, etc. del país, tradicionalmente ligadas a su labor. También sus miembros estuvieron presentes en reuniones científicas de la especialidad, sea en la Argentina pero en todos los casos, costeándose personalmente sus gastos y aportando permanentemente material bibliográfico a los otros miembros de la Sala y a la Biblioteca de nuestra institución.

Biblioteca: Se ha mantenido el aporte permanente de las revistas especializadas "Propiedad Horizontal y Desarrollo Inmobiliario" que da permanente cuenta y divulgación también de las actividades de nuestra Sala de Estudios.



Se mantiene al día el inventario de todas las publicaciones de biblioteca, correspondiente al área de nuestros estudios, procurando ir completándola y actualizando su existencia.

Seminarios, Jornadas y Cursos: La Sala encaró con éxito la realización de Seminarios, Simposios y Jornadas de Debate y Actualización en el área jurídica de su especialidad. Es de recalcar que ha sido una premisa observada la de siempre restringir la solicitud de gastos que posibilitan esta reconocida labor de nuestro grupo de estudios. El éxito logrado en nuestras convocatorias, desde todo punto de vista, académico y también económico, se constituye en un hito renovado de convocatoria académica para especialistas y profesionales de todo el país. Mucho se agradece la confianza depositada por las autoridades del Colegio en la Sala a fin de la organización de esos eventos.

Las actividades participativas de la Sala de Estudios se resumen en:

Los miembros de nuestra Sala de Estudios en conjunto con la Sala de Contratos, participaron especialmente como directores, invitados y/o como coorganizadores en los siguientes:

- Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios organizada por el Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios, Colegio de Escribanos y el Registro General de la Provincia con una duración de 15 encuentros.
- Instrumentos de Protección de la Vivienda Familiar, cuya duración fue de 4 encuentros.
- Taller sobre Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el Inmueble, cuya duración fue de 4 encuentros.
- Curso Práctico en Derecho Animal, cuya duración fue de 4 encuentros.
- El juicio de Desalojo en la Oralidad y la ley de fondo en los alquileres, cuya duración fue de 4 encuentros.
- Conferencia: Impacto del DNU 70/2023, cuya duración fue de 1 encuentro.

En todos los casos, con éxito rotundo de participantes y en recaudación, para nuestra Institución.

Proyectos trabajados: En el marco de nuestra Sala de Estudio, propusimos y presentamos la creación de un Registro de Abogados administradores y se creó a tal efecto una Comisión redactora a los fines de regular su funcionamiento.

Por último, continuamos con el Convenio Académico con el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios (CPI) para poder realizar actividades académicas en conjunto.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2025:

Como anticipo de esta tarea académica de estudios, organizativa, de divulgación y participativa, se elaborarán en conjunto con la Sala de Contratos:

- ☐ Herramientas Digitales Aplicadas al Derecho Inmobiliario, cuya duración será de 5 encuentros.
- ☐ Curso para Administrador, cuya duración será de 8 encuentros y modalidad híbrida.
- ☐ Charla sobre Impacto del DNU de hipotecas divisibles en el mercado inmobiliario, en conjunto con el Colegio de Corredores Inmobiliarios, el Registro General de Provincia y el Colegio de Escribanos.
- ☐ Curso de Profundización en Fideicomiso, cuya duración será de 9 clases.



- ☐ Curso de Práctica Inmobiliaria en la Escuela de Práctica Jurídica, cuya duración será de 3 meses.
- ☐ Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios, en conjunto con el Colegio de Corredores Inmobiliarios, el Registro General de Provincia y el Colegio de Escribanos, cuya duración será de 8 encuentros.
- ☐ Taller de Tasación para abogados, cuya duración será de 4 encuentros.
- ☐ Taller sobre Derecho Inmobiliario y Derecho Animal.
- ☐ DIPLOMATURA EN PROCESOS INMOBILIARIOS, cuya duración será de 8 encuentros.
- ☐ CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN MATERIA LOCATIVA, cuya duración será de 4 encuentros.
- ☐ Charlas varias sobre: Garantías, Compra Transparente.

SALA DE EJECUCIÓN PENAL.

Directores Académicos: Federico Gallardo y Dania Guadalupe Villanueva. Secretaría Académica: Tristán Reyna Martínez, Aylén Mirándola
Equipo de trabajo: Gastón Emmanuel Córdoba, Federico Solís, Marcela Bodoira.

Reuniones en sede del Colegio de Abogados: 19 de Marzo, 30 de Abril, 07 de Agosto de 2024

Actividades Académicas:

➤ 12 de Abril: Visita a Establecimiento Penitenciario N° 4 - Colonia Abierta de Montecristo.

En conjunto con el Centro Núñez y la Universidad Siglo XXI. Disertantes: Emilio Andruet, Rita Fonzalida y Joaquín Gómez Miralles.

➤ 10 de Septiembre: Pericias Psicológicas. Hacia un nuevo paradigma. Aula B, 4° piso del Colegio de Abogados.

Disertantes: Licenciadas Daniela Palma, Natalia Caffaratti y Victoria de León

Moderador: Federico Gallardo.

➤ 21 y 28 de Octubre y 04 de Noviembre: Taller de Práctica en Ejecución Penal. Propuesta y diagramada por el equipo de la Sala, desarrollada en conjunto con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNC.

➤ Sede: Facultad de Derecho de la UNC.

Disertantes: Jorge Perano, Pablo Pupich, Federico Gallardo, Tristán Reyna Martínez y otros.

Coordinador: Federico Gallardo y David Celiz.

➤ 04 de Noviembre: Visita al Complejo Carcelario N° 1 - Reverendo Francisco Luchesse.

En conjunto con el Centro Núñez y la Universidad Siglo XXI. Disertantes: Emilio Andruet y Rita Fonzalida.

● Otras actividades

➤ 30 y 31 de Mayo: III Jornadas Preparatorias del Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal



Sede: Universidad Siglo 21 de Río IV.

Organiza: Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

➤ 21 de Septiembre: Asistencia al XVIII Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución de la Pena.

Sede: Universidad de Corrientes.

Organiza: Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

SALA DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS.

Sabrina Kenis y Mabel N. Solano, en nuestro carácter de Directoras de la Sala de Violencia por Razones de Género, Intrafamiliar y Trata de Personas, tenemos el agrado de elevar la Memoria Anual de las Actividades de la Sala durante el año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- Llevamos a cabo reuniones periódicas en la sede del Colegio junto a las integrantes de la Sala, algunas de manera presencial y otras con modalidad virtual, en las que realizamos análisis de casos y temas que son de interés vinculados a la temática, además de organizar las actividades académicas previstas para el año, como así también, compartimos información relativa a capacitaciones vinculadas a los temas que abordamos.
- Con fecha 29 de agosto se llevó a cabo el Conversatorio sobre el tema “Nuevo modelo de gestión para el Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género”, con modalidad presencial en la sede del Colegio, cuya exposición estuvo a cargo de la Ab. Agustina Olmedo, Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. El evento contó con una nutrida concurrencia.
- Con fecha 25 de noviembre se llevó a cabo con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Jornada Académica sobre el tema “Violencias en entornos digitales: Cuando lo virtual es real”, con exposiciones a cargo de la Ab. Lucía Da Silva Santos y el Ab. José D’Antona. Dicha actividad se realizó de manera presencial en la sede del Colegio. Fue una importante Jornada con una importante participación.
- Asimismo la Sala adhirió a distintas actividades académicas e institucionales llevadas a cabo por otras Salas e Instituciones, vinculadas a los temas que nos convocan, habiendo participado en las mismas.

SALA DE FILOSOFÍA ARGUMENTATIVA

En nuestro carácter de codirectores de la Sala de Filosofía Argumentativa de la identidad, venimos conforme lo solicitado a presentar el informe de actividades realizadas en el año 2024.

En este propósito manifestamos que, ambos hemos dado las charlas de ética profesional, destinadas a los futuros matriculados.

Hemos organizado y dirigido el Conversatorio “Practica en le armado y justificación de los recursos”, dictada por el Dr. Luis Carranza Torres, el día miércoles 27 de noviembre del 2024 (Modalidad presencial).



Esta actividad se realizó como preparatoria a la actividad destinada a argumentación sobre recursos que se está organizando para el presente año.

SALA DE DERECHO ROMANO

Quien suscribe, secretario de la Sala de Derecho Romano de este distinguido organismo colegial tiene el agrado de elevar la presente memoria, la que resulta comprensiva de las siguientes actividades llevadas a cabo en el período 2024, a saber:

- CHARLA DEBATE: "Los Orígenes de la Abogacía en Grecia y Roma. Semejanzas y Diferencias con la actualidad", a cargo de los Dres. Lucas Di Pasquantonio y Gonzalo Enrique Bernal (17/10/24 a las 17 hs)
- CHARLA DEBATE: "Cicerón, vida de un abogado en la Roma republicana" a cargo de la Dra Anabella Fasciutto Kaed (28/11/24 a las 17 hs).-
- CHARLA DEBATE: "Derecho Romano y Ejercicio Profesional" a cargo del Dr. Julio Lococo (5/12/24 a las 17 hs).-

SALA DE DERECHO PROCESAL PENAL

Los que suscriben Dr. José M. D'Antona y Dr. Maximiliano García se dirigen a ud. a los fines de presentar memorial de las actividades realizadas por la Sala de Derecho Procesal Penal de este Colegio de Abogados.

- NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. Curso de Capacitación.

Disertantes: Dr. Abel Sánchez Torres, Dr. Carlos Ochoa, Dr. Maximiliano Hairabedian, Dra. M. Marta Schianni, Dr. Carlos Gonella, Dr. Rodrigo Altamira.

El curso se dictó en seis (6) encuentros donde se trataron aspectos centrales del nuevo código procesal penal federal.

- Razonamiento Probatorio en caso que involucran Violencia de Género y Familiar. Disertante Dra. Ana Richter. Fecha 30 y 31 del octubre 2024.

SALA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Claudia Fernanda Pons, en mi carácter de Directora de la sala, me dirijo a ud. y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de presentar la memoria de las tareas realizadas por la sala durante el transcurso del año 2024:

La sala ha realizado actividades académicas todo el año y también por la especialidad de nuestro fuero ha participado de todas las acciones gremiales, que incluyen problemas de los colegas previsionaristas.

Paso a relatar las actividades académicas:

18 de abril 2024 reunión, en la cual expuso la Dra. Laura Cejas y el tema fue "Dificultades para acceder al Derecho a Pensión" (Modalidad zoom)

El 15 de mayo nos reunimos nuevamente en una clase abierta. Taller Sicam. Análisis de la Evaluación Socio Económica en Moratorias". A cargo del Cr. Nicolás Alba (modalidad híbrida).



17 y 18 de Septiembre. “JORNADAS de DERECHO PREVISIONAL”: 17/09 Interacción con la Caja de Jubilaciones de Córdoba. Ivan Blangero. Alejandra Fernández. 18/09 “Movilidad previsional” Alejandro Augusto Castellanos. Presencial en sede del Colegio (piso 1) y virtual.

17 de octubre a 7 noviembre. CURSO DE PROFUNDIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PREVISIONAL”: 4 encuentros con diferentes temas y disertantes.

Quiero destacar nuevamente que la Sala tiene un grupo de whatsapp que crece todos los años, con 347 participantes en el cual subimos información permanente las novedades correspondientes al fuero previsional, tanto académicas como gremiales por la especialidad del fuero.

También sigue funcionando otro grupo de whatsapp, denominado Dudas Seguridad Social con 462 participantes en el cual se reúnen todos los ex alumnos del curso de Práctica, en el cual respondemos entre todos, las inquietudes o consultas por lo cual es como tener reuniones permanentes sobre una gran cantidad de casos, destaco especialmente la dedicación de las autoridades de la Sala, Vanesa Stiefkens (Coordinadora Académica) Ana Carolina Bustos y Juan Manuel García (Secretarios), como así también los docentes invitados al curso de iniciación en Seguridad Social en la predisposición de ayudar en forma permanente a los colegas.

SALA DE DERECHO EDUCATIVO

En la Ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de abril de 2024, la Directora de la Sala de Derecho Educativo, Dra Natalia Lescano y la Secretaria Académica, Dra. Miryam Alfonzo, ante el Sr. Director del Instituto de Estudios Jurídicos, Dr. Nicolás Esquivó, presentan la siguiente Memoria:

1. La Sala realizó reuniones mensuales desde febrero 2024 a diciembre de 2024 por la plataforma Meet de Google.
2. Cuenta actualmente con treinta y ocho participantes.
3. Se compilaron trabajos de investigación y jurisprudencia en una revista (8va en proceso de revisión para su difusión).
4. Se dictó la Diplomatura en Derecho Educativo con Perspectiva en DDHH, desde el 31/07/24 al 16/10/24, con disertantes pertenecientes a la Sala y autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
5. Se realizaron las IV Jornadas de Derecho Educativo: “Amenazas invisibles – Grooming – Bullying – Suicidio Adolescente – Adiciones y Redes Sociales”, el 30 de octubre de 2024 con la presencia de los siguientes Expositores:
Lic. Carolina Hausmann – Dr. Daniel Martín – Dr. Raul Quiroga - Dr. Alberto Chiavassa.
6. Se planificó el V Conversatorio de Derecho Educativo: “Obstáculos y Desafíos para la inclusión educativa” con la participación de la Directora de la Sala de Discapacidad Dra Marta Lastra – Lic. Andrea Yarudi – Lic. Adriana Calli – Lic. Elisa Quevedo, para el 9 de diciembre de 2024, que no se llevó a cabo por falta de inscriptos. Dicho proyecto se pospone para el año 2025.
7. Se planificó dar continuidad con la actividad académica desarrollada por la SDE en el año 2025.



SALA DE DERECHO DE DAÑOS

Tengo el agrado de dirigirme a Udes. con el fin de cumplimentar con la presentación de la Memoria Anual del año 2024 respectiva de la Sala de Daños de vuestra institución. A continuación se hace detalle de las actividades:

-Taller: Encuentro de fecha 28 de Octubre del 2024 a cargo de la Dra. Pendini (directora de la Sala de Daños) “Cuestiones de derecho de fondo y responsabilidad de los garantes” en el Taller “Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble”. Actividad en conjunto con las Salas de Derecho Procesal Civil, Sala de Propiedad horizontal, Conj. Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario. Directores académicos: Dres. Jimenez, Nicolas y Pendini.

- PIA: Módulo de Daños (15 de octubre de 2024). Disertante Dra. Lucía Lopez (secretaria de la Sala de Daños).

-Ciclo de Conversatorios 2024: Organizado por la Sala de Daños en día 10 de Octubre 2024. “El daño punitivo. Los aspectos conflictivos. La jurisprudencia relevante”. Disertantes: Diego A. Lo Giudice y Rodolfo González Zavala.

-Taller: Organización del Taller “Alquileres, Expensas y Daños en el inmueble, en conjunto con las Salas de Derecho Procesal Civil, Sala de Propiedad horizontal, Conj. Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario. Directores académicos: Dres. Jimenez, Nicolas y Pendini. Del 7 de Octubre de 2024 al 28 de Octubre del 2024.

SALA DE DERECHOS REALES Y REGISTRAL

El instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba tiene el objetivo de, en términos generales, promover el análisis, la investigación y difusión del estudio del Derecho. En tal directriz, y a los efectos de colaborar en la formación de abogados y abogadas del foro local, esta Sala tiene como principales fines los siguientes:

1- Potenciar los conocimientos de los abogados y abogadas sobre los Derechos Reales y el Derecho Registral en general, en su aspecto sustancial y procesal, ello mediante un abordaje teórico-práctico.

2- Profundizar sobre los principios básicos de la posesión, su concepto, elementos y naturaleza, y asimismo su protección o defensa, lo cual tiene una evidente correlación con las denominadas acciones posesorias.

3- Preparar a los profesionales del derecho en orden a los elementos, contenido, adquisición, constitución, modificación, transmisión, defensa, duración y extinción de los diferentes tipos jurídicos reales, en donde impera -como es sabido- el numerus clausus.

4- Analizar todo por cuanto tenga que ver con la publicidad registral de los derechos, haciendo foco en los casos cuantitativa y cualitativamente más relevantes, como lo son los inmuebles y los automotores.

5- Y en fin, jerarquizar la consideración o valoración de la profesión del abogado/a en general, y de este Colegio de Córdoba en particular.

I. Actividades llevadas a cabo durante el año 2024

De acuerdo a los lineamientos referidos con anterioridad, teniendo presente que la designación de las autoridades de la Sala se produjo recién con fecha 31 de julio del año



2024, y asimismo que fuimos reconocidos por la Secretaría Académica de este Colegio por haber cumplido con los objetivos académicos trazados, durante este año se realizaron las siguientes actividades:

1- Reuniones presenciales, abiertas y gratuitas realizadas los miércoles 9/10 y 13/11 a las 16 hs. en el 4to. Piso de la sede de nuestro Colegio, en donde –con la participación de numerosos colegas– analizamos y debatimos muy diversas temáticas, en sus aspectos teóricos y prácticos, propias de los derechos reales y del derecho registral, particularmente el inmobiliario.

2- “Ciclo de charlas sobre aspectos teóricos y prácticos de la usucapión de inmuebles” desarrollado los miércoles 16/10 y 23/10, en el auditorio de nuestro Colegio, con las disertaciones de los Dres. Alfredo Salvai (docente de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho -UNC-), Silvia Mendaña (docente de Derecho Privado V de la Facultad de Derecho -UNC-), Yanina Cervato (Prosecretaria del Juzg. De 1ra Instancia Civil y Comercial de 32º Nominación-Ciudad de Córdoba) y Luciana Ortolani (docente de Derecho Registral I de la Carrera de Notariado-UNC).

3- “Taller teórico-práctico sobre restitución de inmuebles” llevado a cabo con fecha 04/12 en nuestro Colegio y dictado por los miembros de esta Sala.

II. Proyección para el año 2025

Para este año en curso, en primer lugar, pro seguiremos con la tradición de años anteriores de hacer reuniones presenciales, periódicas, abiertas y gratuitas a realizarse a las 16 hs. en el 4to. Piso de la sede de nuestro Colegio, y, en general, los segundos miércoles de cada mes, salvo que coincida con alguna otra actividad organizada por la Sala. Ciertamente, a la fecha, ya hemos tenido las del 19/02 y 12/03, y tendremos otras dos ya programadas y agendadas para el 09/04 y 14/05. Al respecto, entendemos que es fundamental este espacio “menos formal y más dinámico”, o, si se quiere, “más cercano”, que les permita a las y los colegas participar en, con, por y para la Sala, pues se produce un interesante proceso sinérgico de mutuo enriquecimiento.

Por otro lado, se procurará la mayor cantidad y -fundamentalmente- calidad de eventos académicos posibles, y en tal sentido, durante el primer semestre, se darán tres charlas cuyos formularios se encuentran próximos a ser presentados: 1) Sobre interversión del título, teniendo como disertante al Dr. Pelliza Palmes; 2) Sobre la anotación registral de derechos posesorios en la Provincia de Córdoba (Ley 9.150), con la Dra. Irene Gabutti como disertante (nueva integrante de la Sala); y 3) Sobre consorcios de hecho, con el Escribano Ahumada como su dictante.

En cuanto al segundo semestre, la intención es organizar un curso o ciclo de charlas, de entre 4 y 6 jornadas, en donde se aborden los principales aspectos, sustanciales y procesales, de las clásicas temáticas tales como la usucapión, las acciones reales, las posesorias, etc. Por supuesto que también se organizarán eventos en donde se traten temáticas de importancia que acompañen la realidad circunstancial o contextual de nuestro país, por caso, sobre la figura o mecánica de las hipotecas divisibles prevista por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1017/2024 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.



Igualmente, dígase que se intentarán llevar adelante las actividades antes referidas u otras de manera mancomunada con otros colegios profesionales e instituciones (el Registro General de la Provincia, etc.), pues sin dudas el encare colectivo e interdisciplinario coadyuva a un mejor y más completo desarrollo profesional y científico, y además aumenta los lazos institucionales y el alcance de la oferta académica.

III. Agradecimientos

Para terminar, no queremos dejar de agradecer, expresamente y en primer lugar, a las empleadas y empleados del Colegio de Abogados que, prestando su esencial trabajo, permitieron un muy grato desarrollo de las actividades académicas durante el pasado año; y asimismo, a las autoridades que nos han brindado y permitido el honor y el orgullo de formar parte de una Sala de este prestigioso Colegio profesional, y muy especialmente a su Presidente y a su Secretario Académico, quienes siempre estuvieron atentos a lo que fuera menester y prestos para colaborar. Y en fin, agradecemos a todas/os aquellas/os que de alguna manera han ayudado, colaborado o participado en la Sala.

SALA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO

Los que suscriben, José Miguel D'Antona, en carácter de Codirector de la Sala de Derecho Penal Económico e Ivanna Romina Zurchmitten, Secretaria académica, ambos de este honorable Colegio de Abogados; tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de presentar, en tiempo y forma, la Memoria anual 2024 correspondiente a la referida sala.

Las actividades brindadas por la Sala de Derecho Penal Económico durante el año 2024 fueron las siguientes:

- Conversatorio Justicia penal restaurativa, la nueva oficina de medios alternativos al proceso penal del Distrito Fiscal Federal Córdoba, bajo modalidad presencial, dictada el día 17/10/2024 a las 16 horas, a cargo del disertante, Dr. Carlos Gonella (Titular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, más conocida como Procelac)
- Capacitación en Lavado de activos, bajo modalidad virtual, dictada el día 09/12/2024 en el horario de 16 a 18 horas, a cargo del disertante, Dr. Rodolfo Rodrigo Flores (Secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Comodoro Py)
- Capacitación en Criptoactivos, nociones básicas y su uso en el entramado delictivo, bajo modalidad virtual, dictada el día 12/12/2024 en el horario de 16 a 18 horas, a cargo del disertante, Dr. Franco Pilnik (Fiscal de instrucción de la ciudad de Córdoba especializado en Cibercrimen)

Al efecto, téngase por cumplimentado lo solicitado oportunamente, quedando a disposición para lo que fuere menester.

SALA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En atención a lo requerido, detallo actividades realizadas por nuestra Sala de Derechos de las Personas con Discapacidad durante el periodo octubre-diciembre 2024, mes en



que se efectuó la designación como autoridades de Sala, de la abog. Marta Lastra como directora y de quien suscribe, Noelia Luna como secretaria de Sala.

*Como primer actividad de sala, con fecha 06/11 18.30 hs tuvo lugar el “Conversatorio sobre derechos de las personas con discapacidad en el marco de la Comisión de Noveles Abogados”.

En dicha ocasión, la Dra. Marta Lastra introdujo a los noveles abogados sobre lineamientos básicos en Discapacidad, la implicancia del cambio de paradigma al Modelo Social de la discapacidad y la normativa marco tanto a nivel nacional como respecto de la Convención de derechos de las personas con discapacidad y otros tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional.

También se refirió sobre la importancia de contar con el Certificado único de discapacidad y ahondo sobre la Acción de Amparo como vía idónea para reclamar prestaciones en discapacidad. Asimismo, expuso sobre el trato adecuado que debe darse a las Personas con Discapacidad.

Finalmente, hubo un espacio para preguntas y reflexiones sobre Discapacidad.

Salas intervinientes: Sala de Derechos de las personas con discapacidad- Comisión de Noveles Abogados.

*Con fecha 11/12, tuvo lugar el Ateneo sobre Ley de Discapacidad 24.901 y Ley de Salud Mental 26.657 y su confluencia. Otorgamiento de CUD.

Se trataron diversos puntos de importancia como el otorgamiento del Certificado de Discapacidad (CUD) requisitos generales y en particular en los casos de discapacidad mental o intelectual, el proceso de certificación, diversos casos en los que su otorgamiento no es viable y las alternativas que se tienen ante dicha situación.

Disertantes: Dra. Viviana Perracini - Dra. Marta Lastra - Dra. Noel Tapia Varela- Lic. Jorge Pacheco.

Salas intervinientes: Salas de Salud y Bioética- Salud Mental y Adicciones- Derechos de las Personas con Discapacidad.

*Con fecha 11/11, tuvo lugar la actividad sobre “Herramientas y Programas para NNyA con Discapacidad. Rol del Abogado del NNyA”.

En esta oportunidad, las disertantes expusieron sobre diversas políticas públicas a nivel provincial y municipal que se tienen previstas para las personas con discapacidad y sus familias. También se informó sobre programas a los que puede acceder cuando no es posible el otorgamiento del Certificado único con discapacidad. Fue una actividad muy enriquecedora para los disertantes como para los asistentes, en particular para los abogados de NNyA quienes tendrán mayores herramientas a la hora de asesorar a sus patrocinados.

Disertantes: Dra. Elisa Martinez Ottonello Dir.Gral. de Discapacidad de la Municipalidad de Córdoba – Dra. Andrea Lardone Subsecretaria de Discapacidad de Provincia de Córdoba.

Salas intervinientes: Sala de Derechos de las familias y Niñez “Dra. Nora Lloveras” – Sala de Derechos de las personas con Discapacidad.

Hago mención también, que con fecha 09/12 estaba previsto el V Conversatorio sobre Derecho Educativo, “Obstáculos y Desafíos para la inclusión educativa”.



Dicha actividad estaba organizada de manera conjunta con la Sala de Derecho educativo y la Sala de Derechos de las Personas con discapacidad y no pudo llevarse a cabo debido a inconvenientes con dos de sus disertantes.

Disertantes: Lic. Andrea Yarudi –Lic. Elisa Quevedo- Dra. Marta Lastra- Lic. Adriana Cali

Salas intervinientes: Sala de Derecho Educativo – Sala de Derechos de las Personas con Discapacidad.

SALA DE DERECHO DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Coordinadora: María Noel Tapia Varela - Secretarios: Ab. Sabina Rodriguez - Ab. Jesús Sandoval - Ab. Maria Laura Natalia Herrera.

Abogados participantes: Pamela Güemes, Andrea Caminos, Fernanda Vodopia, Claudia Arias, Laura Huniken de Suppo. Gonzalo Ludueña, Luciana Yelich, Julia Medina, Yanina Gimera, Romina Dalianis, María Leandra Cravero, Gisela Suviat, Gabriela Fabiana Gutiérrez.

La Sala de estudio, investigación y concientización continúa con el objeto de incorporar en el área académica del Colegio de Abogados de Córdoba un espacio de conocimiento, debate y formación sobre la legislación, jurisprudencia, instituciones procedimientos y modificaciones vigentes sobre la temática objeto del área.

Se ha llevado a cabo en los diferentes encuentros el debate sobre las implicancias de la temática en los diferentes espacios y se ha tomado participación activa en la Opcional Discapacidad y Derecho, materia que se creó a propuesta de miembros de esta Comisión. Hemos participado y adherido a la actividad federal “XI JORNADAS NACIONALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS MAYO 2024” Organizada por la Carrera de Especialización Discapacidad y derecho -UBA y hemos sido invitados a participar en la Organización de las Jornadas 2025.

A través de AHESAM se nos ha invitado personalmente a participar del Congreso Formativo y de Co-creación de Políticas Públicas que tendrá lugar el 10 y 11 de abril del corriente año organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Compartimos participación en el programa “Cuando No Estemos” dirigido por el Director de Carrera de Especialización Discapacidad y derecho -UBA.

Llevamos a cabo en conjunto con la Sala de Discapacidad y derechos el Ateneo Ley de Discapacidad 24.901 y Ley de Salud Mental 26.657 con fecha 11-12-2024.

Continuamos trabajando en el cumplimiento de los objetivos de la Sala y en la construcción de proyectos y actividades con el fin colaborar en la formación de nuestros profesionales y concientización del nuevo paradigma conforme la legislación.

SALA DE ONG

Se realizaron las jornadas en 4 etapas a cargo de las Dras Carmen Bercovich, Liliana Pereyra Schaler y Franco Nicolas gastaldi.- La Dra. Bercovich dio dos de las conferencias.

A saber:

- 25 de Octubre 2024.- Marco Jurídico de las ONG, disertante Dra Carmen Bercovich.
- 1 de Noviembre 2024 Simples asociaciones.- Disertantes Dra Carmen Bercovich.-
- 8 de Noviembre del 2021 Rol de las ONG y consejos para una mejor



gestión.- Dra Liliana Pereyra Schaller.-

- 15 de Noviembre Impacto social y testimonio de las ONG.- Disertante Dr Franco Nicolás Gastaldi.

SALA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Clase 1 – 29 de mayo de 2024

Modalidad: Presencial y virtual

Contenido: Reunión inaugural del ciclo 2024

Resumen: Se realizó la primera reunión de la Sala, con el objetivo de establecer los ejes de trabajo para el año 2024, en función de la posible ratificación de la Sala por las nuevas autoridades del Colegio.

Se definieron las siguientes líneas temáticas prioritarias: Legal Tech y el Futuro del Derecho Cambios en la seguridad pública vinculados a la IA, la protección de datos y riesgos cibernéticos. Automatización legal mediante IA - Ética de la inteligencia artificial aplicada al Derecho.

Clase 2 – 11 de junio de 2024

Modalidad: Presencial – Campus Universitario Universidad Siglo 21

Contenido: Congreso Internacional de Ciberseguridad

Resumen: Los miembros de la Sala participaron del Congreso Internacional de Ciberseguridad. El foco estuvo puesto en las políticas públicas en torno a la seguridad digital, destacándose la exposición del Dr. Luciano Monchiero, especialista en ciberseguridad y cibercrimen.

Clase 3 – 14 de junio de 2024

Modalidad: Presencial – Domicilio del Dr. Montero

Contenido: Ciberseguridad – Evaluación y distribución de tareas

Resumen: Se revisaron los temas abordados en el Congreso Internacional de Ciberseguridad. Se procedió a distribuir tareas entre los miembros para la recopilación y análisis de normativa provincial, nacional e internacional en la materia, a fin de evaluar la respuesta de las políticas públicas frente a los desafíos actuales.

Clase 4 – 28 de junio de 2024

Modalidad: Virtual

Contenido: Protocolo sobre desaparición y trata de personas.

Resumen: Se trabajó en la elaboración de un documento titulado: “Directrices e Información para la Creación del Protocolo de Búsqueda de Personas Desaparecidas para la Provincia de Córdoba”.

Clase 5 – 31 de julio de 2024

Modalidad: Presencial – Auditorio Ricardo C. Núñez. Contenido: Ciberdelito y cooperación público-privada en ciberseguridad

Resumen: Participación en evento organizado por TELECOM, el Ministerio Público Fiscal y el Instituto de Formación del MPF. El objetivo fue conocer las problemáticas actuales en ciberseguridad y analizar la articulación público-privada en la investigación penal.

Clase 6 – 29 de agosto de 2024

Modalidad: Presencial



Contenido: Avances sobre protocolo de desaparición y diseño de capacitaciones.

Resumen: Se avanzó en el diseño del protocolo contra desaparición, secuestro y trata de personas. Se organizó la futura implementación de cursos de capacitación en cibercrimen y ciberseguridad. Como recurso académico, se elaboró un compendio con diversos protocolos y acuerdos multilaterales sobre la temática.

Clase 7 – 4 de octubre de 2024

Modalidad: Virtual

Contenido: Planificación de actividades y cumplimiento de objetivos académicos

Resumen: Se diagramaron las actividades y trabajos desarrollados por los integrantes de la Sala para cumplir con las exigencias de la Secretaría Académica del Colegio.

Objetivos definidos por Secretaría Académica: Realización de un curso de 4 encuentros

Dictado de dos cursos de dos encuentros cada uno Organización de tres actividades de al menos 2 horas de duración Elaboración de dictámenes requeridos por el Directorio.

SALA DE DERECHO PROCESAL DEL CONSUMO

Me dirijo a Ud. a los fines de presentar el listado de las actividades desarrolladas por la sala en el año 2024:

1. Organización de la Conferencia por el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”, que incluyó el acto de entrega de certificados de la Diplomatura en Derecho del Consumidor 2023, y se incluyeron disertaciones sobre los siguientes ejes temáticos,:

- a) Repensando la tutela del consumidor en el siglo 21. Dr. Francisco Junyent Bas
- b) El trato indigno. Dra. Lourdes Ferreyra.
- c) La gratuidad en Derecho del Consumidor. Ab. Ignacio Arrigoni.
- d) La tutela efectiva del consumidor en Córdoba. Ab. Javier Arroyo.
- e) Presentación del informe de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Derecho del Consumidor, CAC. Por el Ab. Exequiel Vergara.

Fecha: 15 de Marzo de 2024.

2. Reunión de la Sala de Derecho Procesal del Consumo.

Fecha 22 de Mayo de 2024 a las 16:00 hs.

3. Reunión de la Sala para evaluar temas y dar recomendaciones en relación al asunto a presentar por el delegado del Colegio de Abogados de Córdoba ante la Comisión de derecho del Consumidor de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).

Fecha 12 de Junio de 2024.

4. Organización de la Conferencia: “Defensa del Consumidor: Dónde ingresar la denuncia y cumplir la etapa prejudicial. Entidades legitimadas en Córdoba. Alternativas del proceso prejudicial”. Donde se contó con la disertación por distintos representantes de distintos organismos entre los que se mencionan:

- a) Dirección Provincial de Defensa del Consumidor. Ab. Diego Puente Rosa.
- b) Dirección Municipal de Defensa del Consumidor. Ab. Pablo Niz.
- c) Otros organismos tales como COPREC. Ab. Alejandro Bivort.
- d) Asociaciones de Consumidores, ADCOIN. Ab. Nicolás Prieto.

Fecha: 11 de Noviembre de 2024.



5. Gestión anual del grupo de la Sala de Derecho del Consumidor en la plataforma Whatsapp a los fines de compartir información atinente a la materia, como jurisprudencia, doctrina, ponencias, etc. (138 miembros participantes).

**SALA DE ESTUDIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, CONJUNTOS
INMOBILIARIOS Y DESARROLLO INMOBILIARIO.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por ante la Presidencia, autoridades del H.C.D. de nuestro Colegio de Abogados de Córdoba, adjuntando Memoria de las actividades cumplidas durante el año 2024, y esbozo general de las actividades a cumplirse durante el año 2025 por la Sala de Estudios de Derecho de la Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios y Derecho Inmobiliario, en el marco del Instituto de Estudios Jurídicos por Ud. dignamente ha presidido.

Como en años anteriores, durante el año 2024, la Sala, dedicó su quehacer, sea grupalmente, sea en forma coordinada por sus miembros individualmente, en el seno de la misma y en representación de la Sala en distintos ámbitos profesionales y académicos, a la investigación y estudio de los temas del área de sus especialidades, manteniendo y renovando sus vínculos con diversos centros de estudio, Universidades, otras instituciones y autores, etc. del país, tradicionalmente ligadas a su labor. También sus miembros estuvieron presentes en reuniones científicas de la especialidad, sea en la Argentina pero en todos los casos, costeándose personalmente sus gastos y aportando permanentemente material bibliográfico a los otros miembros de la Sala y a la Biblioteca de nuestra institución.

Biblioteca: Se ha mantenido el aporte permanente de las revistas especializadas “Propiedad Horizontal y Desarrollo Inmobiliario” que da permanente cuenta y divulgación también de las actividades de nuestra Sala de Estudios.

Se mantiene al día el inventario de todas las publicaciones de biblioteca, correspondiente al área de nuestros estudios, procurando ir completándola y actualizando su existencia.

Seminarios, Jornadas y Cursos: La Sala encaró con éxito la realización de Seminarios, Simposios y Jornadas de Debate y Actualización en el área jurídica de su especialidad. Es de recalcar que ha sido una premisa observada la de siempre restringir la solicitud de gastos que posibilitan esta reconocida labor de nuestro grupo de estudios. El éxito logrado en nuestras convocatorias, desde todo punto de vista, académico y también económico, se constituye en un hito renovado de convocatoria académica para especialistas y profesionales de todo el país. Mucho se agradece la confianza depositada por las autoridades del Colegio en la Sala a fin de la organización de esos eventos.

Las actividades participativas de la Sala de Estudios se resumen en:

Los miembros de nuestra Sala de Estudios en conjunto con la Sala de Contratos, participaron especialmente como directores, invitados y/o como coorganizadores en los siguientes:

- Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios organizada por el Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios, Colegio de Escribanos y el Registro General de la Provincia con una duración de 15 encuentros.
- Instrumentos de Protección de la Vivienda Familiar, cuya duración fue de 4 encuentros.



- Taller sobre Cobro de Alquileres, Expensas y Daños en el Inmueble, cuya duración fue de 4 encuentros.

- Curso Práctico en Derecho Animal, cuya duración fue de 4 encuentros.

- El juicio de Desalojo en la Oralidad y la ley de fondo en los alquileres, cuya duración fue de 4 encuentro.

- Conferencia: Impacto del DNU 70/2023, cuya duración fue de 1 encuentro.

En todos los casos, con éxito rotundo de participantes y en recaudación, para nuestra Institución.

Proyectos trabajados: En el marco de nuestra Sala de Estudio, propusimos y presentamos la creación de un Registro de Abogados administradores y se creó a tal efecto una Comisión redactora a los fines de regular su funcionamiento.

Por último, continuamos con el Convenio Académico con el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios (CPI) para poder realizar actividades académicas en conjunto.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2025:

Como anticipo de esta tarea académica de estudios, organizativa, de divulgación y participativa, se elaborarán en conjunto con la Sala de Contratos:

Herramientas Digitales Aplicadas al Derecho Inmobiliario, cuya duración será de 5 encuentros.

Curso para Administrador, cuya duración será de 8 encuentros y modalidad híbrida.

Charla sobre Impacto del DNU de hipotecas divisibles en el mercado inmobiliario, en conjunto con el Colegio de Corredores Inmobiliarios, el Registro General de Provincia y el Colegio de Escribanos.

Curso de Profundización en Fideicomiso, cuya duración será de 9 clases.

Curso de Práctica Inmobiliaria en la Escuela de Práctica Jurídica, cuya duración será de 3 meses.

Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios, en conjunto con el Colegio de Corredores Inmobiliarios, el Registro General de Provincia y el Colegio de Escribanos, cuya duración será de 8 encuentros.

Taller de Tasación para abogados, cuya duración será de 4 encuentros.

Taller sobre Derecho Inmobiliario y Derecho Animal.

DIPLOMATURA EN PROCESOS INMOBILIARIOS, cuya duración será de 8 encuentros.

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN MATERIA LOCATIVA, cuya duración será de 4 encuentros.

Charlas varias sobre: Garantías, Compra Transparente.

SALA DE EJECUCIÓN PENAL.

Directores Académicos: Federico Gallardo y Dania Guadalupe Villanueva. Secretaría Académica: Tristán Reyna Martínez, Aylén Mirándola Equipo de trabajo: Gastón Emmanuel Córdoba, Federico Solis, Marcela Bodoira.

Reuniones en sede del Colegio de Abogados: 19 de Marzo, 30 de Abril, 07 de Agosto de 2024

Actividades Académicas:

12 de Abril: Visita a Establecimiento Penitenciario Nº 4 - Colonia Abierta de Montecristo.



En conjunto con el Centro Núñez y la Universidad Siglo XXI. Disertantes: Emilio Andruet, Rita Fonzalida y Joaquín Gómez Miralles.

10 de Septiembre: Pericias Psicológicas. Hacia un nuevo paradigma. Aula B, 4° piso del Colegio de Abogados.

Disertantes: Licenciadas Daniela Palma, Natalia Caffaratti y Victoria de León

Moderador: Federico Gallardo.

21 y 28 de Octubre y 04 de Noviembre: Taller de Práctica en Ejecución Penal. Propuesta y diagramada por el equipo de la Sala, desarrollada en conjunto con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNC.

Sede: Facultad de Derecho de la UNC.

Disertantes: Jorge Perano, Pablo Pupich, Federico Gallardo, Tristán Reyna Martínez y otros.

Coordinador: Federico Gallardo y David Celiz.

04 de Noviembre: Visita al Complejo Carcelario N° 1 - Reverendo Francisco Luchesse.

En conjunto con el Centro Núñez y la Universidad Siglo XXI. Disertantes: Emilio Andruet y Rita Fonzalida.

Otras actividades

30 y 31 de Mayo: III Jornadas Preparatorias del Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal

Sede: Universidad Siglo 21 de Río IV.

Organiza: Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

21 de Septiembre: Asistencia al XVIII Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución de la Pena.

Sede: Universidad de Corrientes.

Organiza: Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

SALA DE FILOSOFÍA ARGUMENTATIVA

En nuestro carácter de codirectores de la Sala de Filosofía Argumentativa de la identidad, venimos conforme lo solicitado a presentar el informe de actividades realizadas en el año 2024.

En este propósito manifestamos que, ambos hemos dado las charlas de ética profesional, destinadas a los futuros matriculados.

Hemos organizado y dirigido el Conversatorio “Practica en le armado y justificación de los recursos”, dictada por el Dr. Luis Carranza Torres, el día miércoles 27 de noviembre del 2024 (Modalidad presencial).

Esta actividad se realizó como preparatoria a la actividad destinada a argumentación sobre recursos que se está organizando para el presente año.

SALA DE DERECHO ROMANO

Quien suscribe, secretario de la Sala de Derecho Romano de este distinguido organismo colegial tiene el agrado de elevar la presente memoria, la que resulta comprensiva de las siguientes actividades llevadas a cabo en el período 2024, a saber:



- CHARLA DEBATE: "Los Orígenes de la Abogacía en Grecia y Roma. Semejanzas y Diferencias con la actualidad", a cargo de los Dres. Lucas Di Pasquantonio y Gonzalo Enrique Bernal (17/10/24 a las 17 hs)
- CHARLA DEBATE: "Cicerón, vida de un abogado en la Roma republicana" a cargo de la Dra Anabella Fasciutto Kaed (28/11/24 a las 17 hs).-
- CHARLA DEBATE: "Derecho Romano y Ejercicio Profesional" a cargo del Dr. Julio Lococo (5/12/24 a las 17 hs).-

SALA DE DERECHO PROCESAL PENAL

Los que suscriben Dr. José M. D'Antona y Dr. Maximiliano García se dirigen a ud. a los fines de presentar memorial de las actividades realizadas por la Sala de Derecho Procesal Penal de este Colegio de Abogados.

- NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. Curso de Capacitación.

Disertantes: Dr. Abel Sánchez Torres, Dr. Carlos Ochoa, Dr. Maximiliano Hairabedian, Dra. M. Marta Schianni, Dr. Carlos Gonella, Dr. Rodrigo Altamira.

El curso se dictó en seis (6) encuentros donde se trataron aspectos centrales del nuevo código procesal penal federal.

- Razonamiento Probatorio en caso que involucran Violencia de Género y Familiar. Disertante Dra. Ana Richter. Fecha 30 y 31 del octubre 2024.

SALA DE CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Quienes integramos la Sala de Capacitación e Implementación del Expediente Electrónico del Colegio de Abogados de Córdoba, estamos comprometidos con la formación continua de nuestros colegas y con el impulso de la modernización en el ejercicio profesional mediante el uso adecuado de las herramientas tecnológicas. En este sentido, durante el año 2024 hemos desarrollado una serie de actividades y capacitaciones con el objetivo de optimizar el manejo del expediente electrónico y otras tecnologías relacionadas, siempre con el fin de facilitar la gestión judicial y mejorar el desempeño profesional del abogado litigante.

La Memoria Anual que presentamos a continuación tiene como propósito detallar las actividades realizadas, compartir los logros alcanzados y señalar los desafíos que aún debemos abordar.

Capacitaciones Realizadas

Durante 2024, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones fundamentales para el desarrollo profesional de nuestros colegas:

Curso Introductorio a la Matrícula Profesional- Módulo 4. Este módulo forma parte de la capacitación obligatoria para los abogados noveles que se disponen a jurar la matrícula profesional. A lo largo del 2024, se dictaron seis ediciones de este módulo, combinando modalidades presenciales y online. Durante los encuentros, los participantes aprendieron sobre:



Gestión del Expediente Electrónico: presentación de demandas, notificaciones, escritos, cédulas, consultas de expedientes.

Uso de herramientas digitales en el ejercicio de la profesión, firma electrónica y digital, fianzas, oficios, entre otros.

Gestión de trámites a través de Ciudadano Digital, Inspección de Personas Jurídicas, Registro General de la Provincia, Registro Civil, entre otros.

Curso Práctico: Herramientas Digitales para Abogados- Edición 2024
Este curso, que se dictó en cinco encuentros presenciales de dos horas cada uno, estuvo destinado a profundizar el uso de herramientas digitales esenciales para la práctica profesional, destinado a todos los abogados de la matrícula. Entre los temas tratados se incluyen:

Manejo de programas de Office (Word, Excel, PowerPoint).

Uso de celulares inteligentes y otras herramientas digitales aplicadas a la gestión profesional.

Escaneo de documentos y manejo digital de los mismos.

Herramientas gubernamentales y el Expediente Electrónico.

Introducción a la Inteligencia Artificial en el ámbito legal, con especial foco en herramientas como ChatGPT y Gemini.

Reuniones de trabajo con la Dirección de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica del Poder Judicial.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad ha sido el trabajo conjunto con la Dirección de Investigación Desarrollo e Innovación Tecnológica del Poder Judicial. Este trabajo se ha concretado en reuniones mensuales en las cuales hemos planteado las necesidades concretas de los colegas relacionadas con el Sistema de Administración de Causas (SAC). Entre las inquietudes planteadas se destacan los requerimientos de mejoras para hacer el sistema más intuitivo y rápido de usar, simplificar pasos innecesarios y agregar funcionalidades que actualmente no están disponibles, con el fin de optimizar la eficiencia en la gestión de causas.

En estos encuentros, los responsables de la Dirección de Informática nos han presentado la nueva versión del SAC, que será implementada durante el año 2025. Este sistema renovado es un tema en el que seguiremos trabajando para asegurar que las necesidades de los abogados sean debidamente contempladas.

Recepción y Canalización de Consultas y Reclamos

Durante el año 2024, nuestra Sala también ha jugado un rol importante en la recepción y canalización de consultas y reclamos de los colegas respecto al uso del expediente electrónico. Estos reclamos, que abarcan una variedad de problemas técnicos y operativos, han sido trasladados a las autoridades responsables para su resolución. Desde nuestra Sala, también hemos intentado brindar orientación y apoyo a los colegas



que enfrentan dificultades con la implementación de las herramientas digitales en su práctica cotidiana.

Trabajo conjunto con la Comisión de Inteligencia Artificial

En el año 2024, hemos planteado la idea de trabajar en conjunto con la nueva Comisión de Inteligencia Artificial del Colegio de Abogados de Córdoba. Aunque aún no hemos comenzado formalmente el trabajo conjunto, esta es una meta que nos proponemos para el próximo año. La inteligencia artificial tiene un gran potencial para transformar el ejercicio del derecho, no solo en términos de eficiencia operativa, sino también en la capacitación académica de los colegas. A través de esta colaboración, buscamos incorporar herramientas innovadoras que permitirán a los abogados mantenerse actualizados con las últimas tecnologías, optimizando sus procesos de trabajo y mejorando la calidad de su desempeño profesional. Estamos convencidos de que esta integración de la inteligencia artificial será fundamental para ofrecer a los colegas nuevas oportunidades de aprendizaje y formación, permitiéndoles aprovechar tecnologías emergentes que agilicen su labor y amplíen sus capacidades en el ámbito jurídico.

Conclusión: El año 2024 ha sido un periodo de consolidación en la capacitación y el acompañamiento a los abogados en el uso del expediente electrónico y otras herramientas tecnológicas. Si bien se han alcanzado logros importantes, somos conscientes de que aún quedan desafíos por superar, especialmente en términos de mejorar los sistemas judiciales y seguir desarrollando las competencias digitales de los abogados.

Tenemos la convicción de que el cumplimiento de los objetivos propuestos ha sido posible gracias a que las iniciativas propuestas han sido acompañadas por nuestro Colegio de Abogados de Córdoba.

De cara al año 2025, seguiremos trabajando en la optimización de los sistemas existentes, impulsando nuevas iniciativas de capacitación y fortaleciendo la colaboración con diversas comisiones y actores clave en el ámbito judicial.

SALA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Claudia Fernanda Pons, en mi carácter de Directora de la sala, me dirijo a ud. y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de presentar la memoria de las tareas realizadas por la sala durante el transcurso del año 2024:

La sala ha realizado actividades académicas todo el año y también por la especialidad de nuestro fuero ha participado de todas las acciones gremiales, que incluyen problemas de los colegas previsionistas.

Paso a relatar las actividades académicas:

18 de abril 2024 reunión, en la cual expuso la Dra. Laura Cejas y el tema fue “Dificultades para acceder al Derecho a Pensión” (Modalidad zoom)

El 15 de mayo nos reunimos nuevamente en una clase abierta. Taller Sicam. Análisis de la Evaluación Socio Económica en Moratorias”. A cargo del Cr. Nicolás Alba (modalidad híbrida).



17 y 18 de Septiembre. “JORNADAS de DERECHO PREVISIONAL”: 17/09 Interacción con la Caja de Jubilaciones de Córdoba. Ivan Blangero. Alejandra Fernández. 18/09 “Movilidad previsional” Alejandro Augusto Castellanos. Presencial en sede del Colegio (piso 1) y virtual.

17 de octubre a 7 noviembre. CURSO DE PROFUNDIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PREVISIONAL”: 4 encuentros con diferentes temas y disertantes.

Quiero destacar nuevamente que la Sala tiene un grupo de whatsapp que crece todos los años, con 347 participantes en el cual subimos información permanente las novedades correspondientes al fuero previsional, tanto académicas como gremiales por la especialidad del fuero.

También sigue funcionando otro grupo de whatsapp, denominado Dudas Seguridad Social con 462 participantes en el cual se reúnen todos los ex alumnos del curso de Práctica, en el cual respondemos entre todos, las inquietudes o consultas por lo cual es como tener reuniones permanentes sobre una gran cantidad de casos, destaco especialmente la dedicación de las autoridades de la Sala, Vanesa Stiefkens (Coordinadora Académica) Ana Carolina Bustos y Juan Manuel García (Secretarios), como así también los docentes invitados al curso de iniciación en Seguridad Social en la predisposición de ayudar en forma permanente a los colegas.

SALA DE DERECHO EDUCATIVO

En la Ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de abril de 2024, la Directora de la Sala de Derecho Educativo, Dra Natalia Lescano y la Secretaria Académica, Dra. Miryam Alfonzo, ante el Sr. Director del Instituto de Estudios Jurídicos, Dr. Nicolás Esquivó, presentan la siguiente Memoria:

1. La Sala realizó reuniones mensuales desde febrero 2024 a diciembre de 2024 por la plataforma Meet de Google.
2. Cuenta actualmente con treinta y ocho participantes.
3. Se compilaron trabajos de investigación y jurisprudencia en una revista (8va en proceso de revisión para su difusión).
4. Se dictó la Diplomatura en Derecho Educativo con Perspectiva en DDHH, desde el 31/07/24 al 16/10/24, con disertantes pertenecientes a la Sala y autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
5. Se realizaron las IV Jornadas de Derecho Educativo: “Amenazas invisibles – Grooming – Bullying – Suicidio Adolescente – Adiciones y Redes Sociales”, el 30 de octubre de 2024 con la presencia de los siguientes Expositores:
Lic. Carolina Hausmann – Dr. Daniel Martín – Dr. Raul Quiroga - Dr. Alberto Chiavassa.
6. Se planificó el V Conversatorio de Derecho Educativo: “Obstáculos y Desafíos para la inclusión educativa” con la participación de la Directora de la Sala de Discapacidad Dra Marta Lastra – Lic. Andrea Yarudi – Lic. Adriana Calli – Lic. Elisa Quevedo, para el 9 de diciembre de 2024, que no se llevó a cabo por falta de inscriptos. Dicho proyecto se pospone para el año 2025.
7. Se planificó dar continuidad con la actividad académica desarrollada por la SDE en el año 2025.



SALA DE DERECHO ANIMAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de directora de la Sala de Derecho Animal de este Colegio, a los fines de **PRESENTAR MEMORIAS DEL AÑO 2024** de las actividades de la presente Sala de Derecho Animal, a saber:

1. Realización de reuniones ordinarias cada 15 días en la sede del Colegio, y reuniones extraordinarias cuando hacía falta para algún tema puntual.
2. Análisis de causas judiciales que cada uno de los miembros de esta Sala exponía en las reuniones ordinarias, con el fin de ayudar a su tramitación y procuración.
3. Organización y realización de “Conversatorio de maltrato y crueldad animal - El procedimiento judicial”, con la disertación de los Dres. Celeste Rinaldoni y Juan De Domingo.
4. Reunión con la Concejala Fabiana Gutiérrez con el fin de trabajar como órgano consultivo de una ordenanza integral sobre materia animal para la Ciudad de Córdoba.
5. Participación de miembros de esta Sala como integrantes ad honorem y de consulta técnica en las reuniones del Consejo Consultivo en el marco del Ente Biocórdoba creado por Ordenanza de la Ciudad de Córdoba N° 13.078.
6. Presentación al Colegio del proyecto de modificación al Código de Convivencia.
7. Análisis de ordenanzas de la Ciudad de Villa Allende, a pedido de concejales.
8. Realización de Curso práctico de Derecho Animal modalidad virtual, en base al siguiente cronograma: a- Régimen comunicacional: Disertante Dra. Débora Díaz. b- Daños y perjuicios: Disertante Dr. Emiliano Ramallo. c- Maltrato animal: Disertante Dr. Iván Mochkofsky. d- Propiedad horizontal: Disertantes Dres. María Eugenia Martínez y Ricardo Nicolás.
9. Participación de la Sala como miembros activos de FACA en representación del Colegio.

SALA DE JUICIOS POR JURADOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de cumplimentar con la Memoria Anual 2024 oportunamente notificada a esta Sala de la que soy titular.

La actividad de la sala consistió en:

- 19/08/2024: Organización con el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Juicio por Jurados, de simulación real de un juicio por jurados realizado en el salón de actos del Colegio Nacional del Monserrat:

https://www.justiciacordoba.gob.ar/cargawebweb/_News/NovedadesDetalle.aspx?idNovedad=33572

- 21/10/2024: Disertación ante El Congreso de la Nación Argentina, sesión conjunta de las Comisiones de Justicia, Legislación Penal, Presupuesto y Hacienda: <https://www.youtube.com/watch?v=sAoC4ifZkao>.

- 13/11/2024: Disertación organizada entre la Sala de la Sala Académica de Juicio por Jurados y la Comisión de Derecho Penal de la delegación de Alta Gracia, Colegio de abogados de Córdoba.



ÁREA ACADÉMICA – 2024

Ref: INFORME DE GESTIÓN.

Desde el Área Académica del Colegio de Abogados se trabaja permanentemente para desarrollar nuestra misión, la que consiste en la organización de cursos teóricos/prácticos destinados a la capacitación especialmente de los abogados. Se promueve en forma permanente la actualización y capacitación con miras a potenciar el perfil profesional de todos los abogados del fuero. Asimismo, se pretende lograr una mirada interdisciplinaria con mayor apertura, para que las actividades estén destinadas a diferentes profesionales y/o público en general.

El área tiene en claro la idea de seguir profesionalizando día a día su labor, con especialistas que trabajan para delinear agendas de trabajo, planificando los eventos, y proyectos que se pretenden implementar. Se trabaja con las premisas de dotar nuestro accionar guiados de dos vectores claves, atender la calidad y la calidez en lo que se quiere implementar.

Seguimos destacando que tanto su Instituto de Estudios Jurídicos, como la Escuela de Práctica Jurídica, en los últimos tiempos han visto incrementado notablemente su agenda de trabajo; tanto en el abanico de opciones académicas de formación, como el número elevado de personas interesadas y que participan, afianzándonos en el uso de plataformas virtuales como medio para brindarlas, y retomando la posibilidad de realizar actividades de manera presencial e híbrida en la sede del Colegio. También destacamos la implementación de un Aula Virtual donde cada asistente a una actividad puede encontrar el material de estudio y las grabaciones de las clases dictadas.

El trabajo logrado durante el año 2024 se ve reflejado en el gran número de actividades académicas realizadas y ofrecidas por la gestión del área.

Presentamos en números la gestión del Área:

- 51 actividades de Salas
- 26 charlas y capacitaciones
- 6 Diplomaturas y Cursos de Profundización
- 13 cursos de práctica profesional
- 2 Programas de Inducción para Abogado/a
- 3 cursos introductorios a la matrícula profesional

Más de 100 actividades académicas concretadas

Más de 5540 personas asistieron y se capacitaron con nuestras actividades

Más de \$47.000.000 generados como ingresos por el Área Académica

A continuación el detalle de lo mencionado anteriormente.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA - ACTIVIDAD ACADÉMICA AÑO 2024

“CURSOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL – CICLO 2024”

La Escuela brinda a los abogados noveles la posibilidad de capacitarse, profundizar y aprehender la práctica en cada una de las ramas del Derecho. Estos cursos son cuatrimestrales, se dictan una vez a la semana con una carga horaria de una hora y



media. Las inscripciones se abren dos veces al año, en marzo y después del receso de julio para retomar las actividades en agosto. Cabe destacar, que se han desarrollado la mayoría de manera virtual, pero aún hay algunos que se dictaron de manera presencial. También, informamos que hubo un cambio en la modalidad del arancel de los mismos. En el primer cuatrimestre se dictaron siete cursos, pagaron por 86 certificados lo que significó un ingreso de \$673.800 y se pagaron honorarios docentes por \$2.418.000; el saldo final en este primer cuatrimestre fue negativo en \$1.744.200. En el segundo cuatrimestre, se dictaron seis cursos, pagaron por 522 certificados, lo que significó un ingreso de \$3.390.000 y se pagaron honorarios docentes por \$1.900.000, dejando un saldo positivo en \$1.490.000.

Son trece los cursos ofrecidos, siete cursos en la primera mitad de año y seis cursos distintos para la segunda mitad del 2024.

Ellos son: Procedimiento **Laboral**: Ab. Mariano Rubio; Procedimiento **Ordinario**: Ab. Daniela Moyano Escalera; Procedimiento **Ejecutivo**: Ab. Liza Pagura; Procedimiento de **Familia**: Ab. Valeria Fernández Manzano; Procedimiento **Penal**: Ab. Alejandro Pérez Moreno; Procedimiento en **Seguridad Social**: Ab. Claudia Pons; Práctica **Societaria**: Ab. José Ortega Colomé; Práctica en Proceso de **Daños**: Ab. Jorge Quiroz; Práctica de **Amparos Derecho de la Salud**: Ab. Viviana Perracini; Procedimiento en **Derecho del Consumidor**: Ab. Exequiel Vergara; **Procedimiento en Violencia Familiar y Sexual**: Ab. Sabrina Kenis; **Coaching y Habilidades Blandas para Abogados/as**: Ab. Vanessa Euliarte y Ab. Alejandro Euliarte; **Práctica en Derecho Inmobiliario**: Ab. Ricardo Nicolás. En total fueron 13 los cursos de práctica dictados en el año y albergaron aproximadamente 1012 alumnos.

Orden	Curso	Fecha - Modalidad	Inscriptos
1	-Procedimiento Ordinario	18 encuentros.- Virtual	504
2	-Práctica Societaria	18 encuentros.- Virtual	71
3	-Procedimiento Laboral	18 encuentros.- Virtual	507
4	-Procedimiento Penal	18 encuentros.- Virtual	75
5	-Procedimiento de Amparos Derecho de la Salud	18 encuentros.- Virtual	503
6	-Procedimiento de Daños	18 encuentros.- Virtual	508
7	-Procedimiento en Seguridad Social	18 encuentros.- Virtual	457

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CURSOS 2° CUATRIMESTRE 2024			
Orden	Curso	Fecha - Modalidad	Inscriptos
1	-Procedimiento en Derecho de Consumidor	8 encuentros.- Virtual	101
2	-Práctica en Derecho Inmobiliario	8 encuentros.- Virtual	113
3	-Procedimiento Ejecutivo	8 encuentros.- Virtual	87
4	-Coaching para Abogados	8 encuentros.- Virtual	22
5	-Procedimiento en Violencia Familiar y Sexual	8 encuentros.- Virtual	73
6	-Procedimiento de Familia	8 encuentros.- Virtual	129

PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA ABOGADOS “PIA”



Se continuó con la realización de dos ediciones en el año 2024 del Programa, con muy buena receptividad y empatía con los abogados que realizaron esta práctica, que se desarrolló durante once semanas de manera intensiva, cursando dos veces por semana. Las dos ediciones dictadas durante el 2024, la 13 y 14 Edición, se realizaron de manera presencial en la sede del Colegio. Los aranceles fueron por un total de \$25000 en la primera parte del año y \$28000 en la segunda. Participaron en total en ambas ediciones 120 alumnos.

OTRAS CAPACITACIONES

Las siguientes actividades fueron organizadas por la Secretaría Académica del Colegio:

Orden	Organiza	Actividad	Fecha - Modalidad	Inscriptos
1	Área Académica	-Ley Micaela	19 abril - Virtual	154
2	Área Académica y Afip	-Ley N° 27.743 Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes	12 sep. - Presencial	84
3	Área Académica y Círculo de Abogados Laboralistas	-Seminario Ley Bases	31 julio 7, 14 y 21 ago. - Mixta	101
4	Área Académica	-A 30 años de la Reforma Constitucional	16 sep.- Presencial	77
5	Área Académica	-Perspectiva de Género como herramienta jurídica	26 jun. - Virtual	182
6	Área Académica	-Cobro de Honorarios Abogados NNYA	18 sep. - Presencial	69
7	Área Académica	-Jornada Debate Sucesiones	18 sep.- Presencial	216
8	Área Académica	-Protección Jurídica de las Personas Mayores	27 ago. - Presencial	23
9	Área Académica	-Conf. Actualización Jurisprudencial en Regulación de Honorarios Profesionales	2 julio.- Virtual	49
10	Área Académica	-Jornadas de Derecho Previsional	17 y 18 sep. - Presencial	87

DIPLOMATURAS – 2024

Orden	Diplomatura	Fecha - Modalidad	Inscriptos
1	-Curso de Especialización en Abogado del NNYA	22 encuentros. - Virtual	62
2	-Diplomatura en Derecho del Consumidor	12 encuentros. - Virtual	97
3	-Curso de Profundización en Régimen de Alimentos	8 encuentros.- Mixta	207
4	-Diplomatura en Derecho Educativo	12 encuentros. - Virtual	98
5	-Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios	15 encuentros.- Mixta	193
6	-Curso Actualización en Derecho Sucesorio	4 encuentros.- Virtual	179

NUESTRA ÁREA ACADÉMICA. EN CONSTANTE CRECIMIENTO y PROFESIONALIZACIÓN. UN LOGRO DE TODOS

VOCAL DE TURNO:

Atención por semana a particulares, consultas verbales relativas a la actuación de abogados respecto del ejercicio profesional, previa entrega de turnos o comunicación por email.

Durante el año 2024 se evacuaron 986 consultas verbales.



Asimismo se solicitaron 25 procedimientos a estudios jurídicos (7 civiles y 18 penales) se realizaron con la presencia de un representante del colegio como veedor conforme lo dispuesto por la ley 5805 (art. 33) y 1 procedimiento penal no se llevó a cabo por la dependencia requirente

TRIBUNALES ARBITRALES

En el año 2024 ingresaron 56 causas, de las cuales:

De 35 causas, 20 causas se archivaron y 15 siguen en trámite, 21 causas fueron al Tribunal de Disciplina, 8 fueron archivadas (ya sea por conciliación o por no haber elementos que permitan su prosecución pese a no lograrse un avenimiento de las posturas de las partes), y 13 fueron remitidas al Tribunal de disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba para su investigación. 35 causas, A la fecha, restan causas en trámite ingresadas en 2024.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO “DR. RICARDO VIZCAYA” 2024

El concepto fundamental sobre el desarrollo de actividades partió sobre la reafirmación y compromiso de los profesionales en atención a los fines y objetivos de este Consultorio en el asesoramiento jurídico y derivación institucional a los ciudadanos carentes de recursos o que se encuentren en estado de vulnerabilidad social. Esta reafirmación de ideales se intentó transmitir a los antiguos miembros y a los noveles integrantes incorporados en las actividades del Consultorio.

Para ello se realizaron entrevistas en forma individual con cada uno de los profesionales integrantes del Consultorio de las cuales surgieron distintas propuestas e inquietudes acerca del funcionamiento y dinámica del Consultorio-

Se utilizaron distintas herramientas de auto-diagnóstico para establecer las características en las respuestas dadas por los profesionales a los Consultantes.-

Las herramientas (cuestionarios sobre consultas realizadas en el lenguaje que fueron expuestas por los consultantes) debates realizados entre los profesionales; presentación de trabajos que aportaron los mismos; análisis de las respuestas dadas por las distintas duplas de profesionales.

Es de importancia resaltar que dicho auto-diagnóstico aportó distintas posturas en el tratamiento de los temas y de actuar como verdaderos disparadores de investigaciones y trabajos sobre los mismos.

En relación a las actividades desarrolladas en nuestro Consultorio se destacan:

SISTEMA DE BECAS: MODALIDAD CON DEVOLUCION DE TRABAJO: continúan solicitándose becas para miembros del Consultorio a los distintos cursos de capacitación que se dictan en el Colegio, con la modalidad de que al finalizar la capacitación los profesionales realizan un trabajo de libre elección acerca del curso elegido, trabajo que luego es puesto a disposición de los integrantes del Consultorio Gratuito.-

CONVENIO CON LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES DE LA UNC



Respecto al convenio celebrado con la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, los alumnos de la Asignatura de Práctica Profesional, luego de las pasantías que llevan a cabo en el CJG durante los dos semestres.

Cabe destacar una gran participación de los alumnos luego de realizadas las consultas realizando preguntas a los profesionales que habían evacuado las mismas y aportando inquietudes que se les presenta en los casos prácticos dados en la asignatura.-

Luego a la finalización de cada ciclo se elevó un informe a los profesores acerca del desenvolvimiento de los alumnos en el Consultorio.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

En lo que hace a este Convenio, suscripto en el año 2022, el mismo continuó desarrollándose en el marco del programa de Extensión Comunitaria de la citada casa de estudios.

El plantel de abogados a cargo del Asesoramiento, se integró por siete (7) profesionales, con la participación de alumnos y graduados en carácter de observadores. La atención se extendió por seis (6) sesiones semanales, los días Miércoles de 10 a 12 horas.

Aquí también es dable destacar el interés por parte de los estudiantes de la UES21 tanto en el desarrollo de la consulta como en los contenidos jurídicos que se exponían en cada una de ellas.

ASESORAMIENTO

Superadas las limitaciones sanitarias impuestas por motivos de la pandemia por COVID-19 de público conocimiento, el asesoramiento jurídico fue ampliado a los días Lunes a más de los días Martes y Jueves en la Sede Colegial y los días Miércoles en la Sede Centro de la Universidad Siglo 21, en los horarios de 10 a 12; entre los meses de febrero a diciembre (Sede Colegial) y junio a diciembre (Sede Siglo 21).

El Consultorio contó con la participación de un promedio de doce abogados de la matrícula quienes evacuaron un total de **setecientos setenta y seis (776) consultas, es decir un catorce coma veinticinco por ciento (14,25%)** de disminución respecto al año anterior (2023), correspondiendo en su mayoría (93,56%) a las evacuadas en la Sede Colegial y el restante, a la Sede Siglo 21.

Durante el transcurso del año 2024, se produjo la reincorporación de un miembro *pasante* dentro del plantel de asesores.

NOTA: Se incorporó la ficha de Registro de Ingreso a la atención en el consultorio jurídico gratuito con los datos del ciudadano y los datos de los abogados que los atendieron para realizar posterior mente encuesta de calidad de la atención brindada.

COMISIONES

COMISIÓN DE VIGILANCIA:

En el año 2024 hay 91 causas en trámite, de las cuales a 27 se le dio resolución correspondiente. A la fecha, restan 64 causas a resolver, para lo que se están elaborando protocolos de actuación y procedimiento a los fines de la resolución.



Se elaboraron propuestas para la información de la Comisión en la página web del Colegio, las que fueron elevadas al área de sistemas informáticos, generando información íntegra e intuitiva para la información y denuncia.

COMISIÓN DE DEFENSA DE LA DEFENSA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de presentar la Memoria Anual 2024 para su tratamiento por parte del Directorio de éste Institución.

El presente informe tiene por objeto detallar las gestiones realizadas en relación con las denuncias y solicitudes de intervención presentadas para tratamiento de ésta Comisión, en el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2024, fecha en que fueron designados sus miembros, y febrero del corriente año.

A continuación, se presentan los detalles organizados según, nombre de los denunciados, motivo y estado actual de cada trámite:

- Naranjo Frappa, Milton - Denuncia nulidad de allanamiento en su estudio en 2021 por no haber veedor del Colegio. Gestión finalizada.
- Colica, Raúl Alberto - Denuncia menoscabo de sus derechos por parte de la Fiscalía de Inst. de Comp. Mult. de Alta Gracia. Se dictó Res. 35770.
- Torta Conte, Carlos Bautista - Denunció al Juez de 1° Inst. y 35° Nom. - Mariano Díaz Villasuso – Se dictó Res. 35771.
- Lescano, Natalia - Solicitó intervención del Colegio por conflicto en la Cámara de Familia de 2° Nom. – Presentación desistida el 28/08/2024.
- Lescano, Natalia - Bilbao Carmona, Natalia - Eugenia Scarpinello y otros - Solicitan intervención del Colegio ante hechos en causa civil de restitución internacional en Cruz del Eje.
- Fabián Darío Moscovich - Marcelo Touriño | Denuncian problemas y menoscabos en el ejercicio profesional por inconvenientes con el SAC - Res. 36200.
- Luis Daniel R. Arraigada González - Denuncia destrato por parte de la Defensora Pública Federal María Mercedes Crespi.
- Estela Fabiana Molina de la Colina - Denuncia arbitrariedad del Juzgado de 1° Inst. C.C. de 20° Nom.
- Juan Pablo Badrán - Solicitó intervención del Colegio ante el Registro General de la Provincia. Se reunió con la Comisión. A la espera de más datos.
- Juan Carlos Carrica - Solicitó intervención del Colegio ante la Fiscalía de Instrucción de Violencia Familiar de 5° turno.
- Martín Eduardo Christensen - Solicita intervención del Colegio ante la Oficina de Conciliación de la Cámara 5° del Trabajo
- Luciano Cafure - Eduardo Tarasconi - Solicitaron intervención del Colegio ante accionar del Fiscal Gavier – Se elaboró Dictamen.
- Manuel A. González Barone - Denunció inconvenientes en el ejercicio profesional en el Juzgado C y C. de 9° Nom. Se elaboró Dictamen.

CONCLUSIONES:



Actualmente, hay gestiones que se encuentran pendientes, a la espera del aporte de mayores datos por parte de los presentantes.

Tres casos han sido resueltos con una resolución específica.

Dos casos cuentan con dictamen para su tratamiento por el Directorio.

Un caso fue desistido por la denunciante.

Es todo cuanto podemos informar.

COMISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en carácter de miembros integrantes de la Comisión de Inteligencia Artificial del Colegio de Abogados de Córdoba, a fin de dar cumplimiento a la solicitud recibida con fecha 31 de marzo de 2025, consignando a continuación la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2024, para su inclusión en el Orden del Día de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

En tal sentido, ponemos en conocimiento de esa Dirección que, desde la formalización de esta Comisión en el mes de Septiembre del año 2024, hemos desarrollado diversas actividades orientadas al estudio, análisis, sensibilización y promoción del uso ético, estratégico y responsable de herramientas de inteligencia artificial aplicadas al ejercicio profesional de la abogacía y al funcionamiento del sistema de justicia.

1. Reuniones periódicas de trabajo

Desde su constitución, la Comisión ha mantenido reuniones mensuales con el objeto de debatir, planificar y coordinar las distintas tareas propuestas, así como establecer prioridades y líneas de acción para su implementación. Estos encuentros han constituido un espacio de reflexión colectiva y diálogo interdisciplinario sobre los desafíos que presenta la inteligencia artificial en el ámbito jurídico, permitiendo generar propuestas superadoras, fomentar la capacitación continua y proyectar acciones articuladas con otros actores institucionales.

2. Conversatorio abierto – Noviembre 2024

En el mes de Noviembre de 2024, la Comisión organizó un conversatorio abierto dirigido a los/las profesionales matriculados, con el propósito de difundir las principales herramientas de inteligencia artificial disponibles para la práctica jurídica, poner en común experiencias concretas de utilización y, principalmente, escuchar las inquietudes, expectativas y necesidades reales en torno a esta temática. La actividad contó con una destacada participación y generó un espacio de escucha activa, intercambio horizontal y construcción de comunidad profesional frente a los desafíos de la transformación digital.

3. Participación en espacios de formación institucional

A raíz del trabajo realizado y la visibilidad alcanzada por la Comisión, fuimos convocados a integrar un módulo formativo dentro de un Taller de la Sala de Expediente Digital, brindando un aporte específico sobre las herramientas de inteligencia artificial y su relación con la digitalización de los procesos judiciales, con una perspectiva centrada en la mejora de la práctica profesional y el acceso a la justicia. La participación se enfocó en brindar aportes concretos y prácticos, con eje en la mejora de la eficiencia y la calidad del servicio legal.

4. Intervención en reuniones interinstitucionales vinculadas a Jurisemia



Asimismo, la Comisión ha tenido participación en una reunión interdisciplinaria convocada con el fin de articular esfuerzos en torno a la implementación del sistema Jurisemia, una herramienta de inteligencia artificial impulsada por el Poder Judicial de Córdoba. En dicha instancia, la Comisión manifestó su vocación de colaboración técnica y académica, poniendo a disposición su experiencia y capacidad para aportar al desarrollo ético, transparente y eficiente de soluciones tecnológicas aplicadas al ecosistema judicial.

5. Proyecciones y objetivos para el ejercicio 2025

La Comisión ha trazado una agenda de trabajo ambiciosa y estratégica para el año 2025, orientada a consolidar un espacio de referencia dentro del Colegio de Abogados, promoviendo la integración activa de la IA en los estudios jurídicos.

Entre los principales objetivos para el próximo período, destacamos:

Profundizar la capacitación profesional práctica, mediante la organización de talleres presenciales y virtuales sobre herramientas de IA generativa, diseño de prompts legales, análisis de jurisprudencia asistida por IA, automatización de tareas repetitivas, entre otros. Nuestro objetivo es integrar de manera transversal las propuestas académicas de las distintas Salas. Con ese fin, se solicitará la convocatoria a una reunión con los directores y representantes de cada una de ellas, con el propósito de coordinar un trabajo conjunto y articulado.

Diseñar y publicar guías técnicas de acceso libre, que sirvan como recursos iniciales para profesionales sin experiencia previa en la materia, brindando acompañamiento concreto en los primeros pasos de adopción de estas tecnologías.

Impulsar alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, organismos públicos, otras comisiones del Colegio y el Poder Judicial de la Provincia, con el propósito de promover la innovación abierta, fomentar el intercambio técnico y fortalecer capacidades institucionales.

Participar en el diseño de marcos normativos locales y nacionales, aportando una visión equilibrada entre innovación tecnológica, protección de derechos fundamentales, transparencia algorítmica y seguridad jurídica.

Fomentar la cultura de la transformación digital dentro del Colegio, promoviendo instancias de sensibilización dirigidas a todas las áreas y fomentando un enfoque transversal de apropiación tecnológica que democratice el acceso a los beneficios de la inteligencia artificial.

Desde esta Comisión, ratificamos nuestro compromiso con la modernización, la inclusión digital y la construcción colectiva de conocimiento, convencidas/os de que el rol de la abogacía es central para garantizar que la incorporación de nuevas tecnologías se realice en condiciones de equidad, legalidad y transparencia.

COMISIÓN DE NOVELES ABOGADOS Y ABOGADAS

La comisión de noveles se reúne semanalmente, los días miércoles a las 18. 30 hs. con una duración aproximada de 2 horas; el orden del día de las reuniones ordinarias consiste en:

1. saludos de bienvenidas y directivas.
2. presentación de la mesa coordinadora de la comisión.



3. anuncio de novedades, tanto en el ámbito académico de la misma comisión, del colegio de abogados, como todo lo relacionado con la actuación en tribunales.
4. Presentación de los nuevos integrantes de la comisión.
5. Instancia de interconsultas entre colegas.

Durante el año 2024, hasta agosto de 2024 las autoridades de la mesa coordinadora estaba representada por : coordinador : Dr. Emiliano Ramallo, vicecoordinadora: Dra. María Eugenia Martínez, secretaria: Dra. Gisela Sosa, delegada de FECACOR: Dra. Silvina Ceaglio y delegado de FACA: Dr. Rodrigo Álvarez.

Las reuniones ordinarias dieron comienzo el día miércoles 28 de febrero de 2024, y siendo los anuncios más destacados los siguientes:

- Invitación de colecta solidaria de útiles escolares
- Convocatoria de elecciones de autoridades del Colegio de Abogados
- Capacitaciones: jornada de ley de riesgo de trabajo e impacto del DNU 70/23 en materia de locaciones

Sesión ordinaria, miércoles 6 de marzo:

- Reiteración a la invitación de la colecta solidaria de útiles escolares
- Anuncio de aumento de aporte colegial y del valor del jus
- Invitación a la Jornada Federal de discapacidad
- La Dra. Silvana Ceaglio comenta el funcionamiento de FECACOR y anuncia la fecha del nuevo plenario que se desarrollo en la Ciudad de Río Cuarto
- Se anuncia los convenios con distintas entidades. Sesión ordinaria, miércoles 13 de marzo:

- Anuncio del curso de especialización del Niño, Niña y adolescentes, dictada por el Colegio de Abogados
- Anuncio sobre los cursos de Practica Profesional de los distintos fueros, dictados por el Colegio de Abogados
- El Dr. Rodrigo Álvarez anuncia a las elecciones de autoridades de FACA, que se desarrollo el 22 de marzo

Sesión ordinaria, miércoles 22 de marzo:

- Anuncio de modificación de la clave de ingreso al SAC
- Se comenta de manera breve el método de fianza en las causas judiciales de la Provincia
- Dr. Silvina Ceaglio invita al plenario de FECACOR que se desarrollo el 20 de abril\

Sesión ordinaria, miércoles 27 de marzo:

- Dr. Rodrigo Álvarez comenta que en las ultimas elecciones anunciadas de FACA, fue electo como vocal

Sesión ordinaria, miércoles 3 de abril:

- Novedades en el fuero penal
- Anuncio que la comisión es la encargada de la logística del debate presidencial del colegio de abogados y el desarrollo de las preguntas
- Anuncio que los abogados que tengan deuda en el colegio también tienen derecho a sufragar en las elecciones que se desarrollaron el 23 de abril

Sesión ordinaria, miércoles 10 de abril:



- Se invita los noveles a la reunión ordinaria que se desarrollo el viernes 12 para la organización del debate presidencial y la formulación de preguntas

Sesión extraordinaria, viernes 12 de abril

- Organización del debate de los candidatos a presidente del Colegio de Abogados: modalidad de debate, tiempo para responder, tiempo para replicar, reflexión final de cada uno de los candidatos; designación de moderadores siendo la Dra. Marcel Coronel y el Dr. Gabriel Gigena moderadores titulares y la Dra. Gabriela Sipovich y el Dr. Alejandro Corab moderadores suplentes.

Miércoles 17 de abril: Debate de los candidatos presidenciales

Sesión ordinaria, miércoles 24 de abril:

- Anuncio del curso de labor pericial
- Felicitaciones a moderadores y la organización del debate de los candidatos presidenciales
- Anuncio que el nuevo presidente electo es el DR. Eduardo Bittar, candidato de la lista 5

Sesión ordinaria, miércoles 8 de mayo:

- Invitación a participar en la capacitación de Perspectiva de violencia de género, ley Micaela
- La Dra. María Eugenia Martínez a participar en el conversatorio maltrato y crueldad animal
- Anuncio de aumento de jus
- Anuncio de cambio de autoridades de FECACOR

Sesión ordinaria, miércoles de 15 de mayo:

- Anuncio de las elecciones de las Facultad de Derecho, UNC.
- Anuncios de gestiones de las nuevas autoridades del Colegio de Abogados.
- Repudio del maltrato animal de público conocimiento en la Ciudad de Villa Allende
- Anuncio del próximo plenario de FACA

Sesión ordinaria, miércoles 22 de mayo:

- Invitación a participar en la conferencia de fijación y ejecución de sanciones conminatorias y astreintes en el fuero de familia.
- Anuncio de la asunción de las nuevas autoridades del Colegio de Abogados, encabezada por el Dr. Eduardo Bittar como presidente y nuestro coordinador, el Dr. Emiliano Ramallo como prosecretario de estrategia y coordinación legislativa.

Sesión ordinaria, miércoles 29 de mayo:

- Se comenta el llamado a concurso para jueces federales
- Anuncio de conferencia de prueba virtual

Sesión ordinaria, miércoles 5 de junio:

- Invitación a la conferencia de inteligencia artificial y prueba digital
- Aumento de aporte judicial
- Se informa que por resolución numero 25411 se creo al cuerpo de acción gremial

Sesión ordinaria, 12 de junio:

- Novedades académicas: ciclo de conferencias: limite en el derecho de defensa del imputado en el sistema acusatorio adversarial



- Anuncio del próximo plenario de FACA y FECACOR en San Francisco el 29 de junio

- El Colegio de Abogado se suscribió en el convenio marco conjuntamente con el Colegio de Abogado de Rosario en defensa de nuestra profesión

- Se anuncia las tratativas por parte de la nueva gestión del Colegio de Abogados para la instalación de salas de servicio en Bower y en el Polo laboral

Sesión ordinaria, 19 de junio:

- Novedades académicas: “Profundización en el Régimen de alimentación” y “perspectiva de género como herramienta jurídica de análisis”

- Invitación a la presentación de libro “Código Contencioso administrativo de Córdoba”

- El TSJ recibe al presidente del Colegio de Abogado, Dr. Bittar y al cuerpo de acción gremial en canal de dialogo en referencia la problemática de nuestra profesión.

- Se anuncia reunión de miembros del directorio del Colegio de Abogados con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, sobre el convenio 116/17

- Anuncios por parte de la secretaria de coordinación legislativa sobre modificación del Código Arancelario

- Se anuncia reunión de miembros del directorio del Colegio de Abogados con el Ministerio de Justicia sobre tratativa de honorarios

Sesión extraordinaria, miércoles 26 de junio:

- El Dr. Emiliano Ramallo brinda una charla sobre el Procedimiento en el fuero civil.

Sesión ordinaria, miércoles 3 de Julio:

- Anuncio de elecciones para la designación de autoridades de la mesa coordinadora de la presente comisión con fecha 21 de agosto de 2024

- Aumento del jus

- Anuncio sobre las tratativas de la obtención por parte de la nueva gestión, de crédito para noveles abogados y abogadas, en el marco del convenio firmado por el Colegio de Abogado y BANCOR

- Comentario sobre el convenio 116/17 y su funcionamiento

Sesión ordinaria, miércoles 24 de julio:

- Se recuerda que el día 21 de agosto se llevará a cabo las próximas elecciones de la presente comisión y invita a los integrantes a presentarse como candidatos para formar parte de la mesa coordinadora con fecha limite hasta el 7 de agosto.

- Anuncio académico: seminario teórico-practico de la Ley Base- Aspectos Laborales; Diplomatura en Negocios Jurídicos Inmobiliarios

- Invitación a los integrantes a proponer ideas de simulacros de audiencias y charlas a presentar sobre temas que incumben a nuestra profesión

Sesión ordinaria, miércoles 31 de julio:

- Se recuerda que el día 21 de agosto se llevará a cabo las próximas elecciones de la presente comisión e invita a los integrantes a presentarse como candidatos para formar parte de la mesa coordinadora con fecha límite hasta el 7 de agosto.

- Se informa proyecto de abrir una sede del Colegio en Sierras Chicas

- Aumento del jus y aumento del aporte colegial



- Anuncio del convenio con BANCOR, Para la obtención de Créditos personales para noveles abogados y abogadas
 - Anuncio de plenario virtual de FACA Sesión ordinaria, miércoles 7 de agosto:
 - Información de gestiones del Colegio en DASPU, APROSS Y la creación de aplicación del Colegio.
 - Anuncio sobre el plan de regulación de deuda de los matriculados en el Colegio
 - Anuncio del convenio con BANCOR, Para la obtención de Créditos personales para noveles abogados y abogadas
 - Anuncio de plenario virtual de FACA Sesión extraordinaria, miércoles 14 de agosto:
 - Capacitación en materia impositiva, introducción al monotributo para abogados y abogadas, a cargo de la Dra. y Contadora Natalia Peralta y Contadora Vanesa Almeda.
- Sesión ordinaria, miércoles 21 de agosto:
- Anuncios académicos: capacitaciones: “Protección Jurídica del adulto mayor” y “actualización en el Derecho Sucesorios”
 - Comentarios sobre la postura y accionar del Colegio de Abogados con respecto al proyecto de ley del Gobierno Nacional el proceso sucesorio notarial y divorcio administrativo
 - Invitación del festejo del día de la infancia en el campo de Colegio de Abogado en la localidad de Saldan
 - Anuncio del plenario de FECACOR a desarrollarse en Jesús María el 28 septiembre y de FACA a desarrollarse de manera virtual el 7 de septiembre
 - Se anuncia que en el día de la fecha es la última reunión coordinada por los miembros de la mesa, y que el próximo miércoles es la asunción de los nuevos miembros de la mesa coordinadora de la presente comisión.
- Sesiones extraordinarias, miércoles 28 de agosto:
- Asunción de las nuevas autoridades de la mesa Coordinadora de la Comisión de Noveles abogados y abogadas: Coordinadora: Dra. Marcela Coronel, e vicecoordinadora: Dra. Melisa Martínez, secretaria: Dra. Natalia Peralta, delegada de FACA Dra. Gabriela Sipowicz, delegado de FECACOR: DR Gabriel Gigena.
 - Apertura: Palabras del presidente de Colegio de Abogado: Dr. Eduardo Bittar.
 - Saludo breve de despedida del coordinador saliente, el Dr. Emiliano Ramallo
 - Palabras de apertura de la coordinadora entrante Dra. Marcela Coronel y del resto de los miembros de la mesa coordinadora
 - Entrega de presentes a los miembros salientes.
 - La Dra. Marcela Coronel anuncia las líneas a seguir en esta nueva gestión
- Sesiones ordinarias, miércoles 4 de septiembre:
- Anuncios académicos: capacitación: “Juicio de desalojo”, “ley de fondo de alquileres” y “actualización de derecho sucesorio” conservatorio: “Pericia Psicológica” y “Ejercicio de la Profesión y Gestión del Proceso”
 - Anuncio Sobre la firma y participación del Dr. Eduardo Bittar y miembros del directorio en Acuerdo marco en la Ciudad de Rosario sobre la postura de los Colegios ante el proyecto de ley Nacional de Sucesiones Notariales



- Convocación a los noveles para la firma de una acordada para la modificación del Código arancelario
 - Se anuncia las capacitaciones y las actividades organizadas por la mesa coordinadora de la presente comisión
 - El Dr. Emiliano Ramallo nos anuncia que es miembro de la Comisión de Vigilancia y nos comenta brevemente las distintas actuaciones de esta comisión
- Sesión ordinaria, miércoles 11 de septiembre
- Conversatorio con el licenciado en psicología Leonardo Corab en el día de prevención del suicidio
 - Entrega de lazo color naranja y folleto informativo
 - Anuncios académicos: “charla debate sucesiones notariales”, “conversatorio a 30 años de la reforma de la Constitución Nacional” y “Medidas Paliativas fiscales y relevantes”
 - Novedades de FACA Y FECACOR con respecto a los próximos plenarios Sesión ordinaria, 18 de septiembre
 - Invitación al foro de profesionales y abogados mutualista y cooperativas
 - Invitación a presentar propuestas en el proyecto de ley de modificación del código arancelario
 - Anuncio de novedades de FACA Y FECACOR e invitación a incorporarse a las federaciones, como así lo hicieron el Dr. Valentín Agra, constituyéndose como delegado suplente ante FACA Y la Dra. Vanesa Frontera como delegada suplente ante FECACOR
- Sesión extraordinaria, 25 de septiembre
- Simulacro de audiencia oral de “juicio Abreviado daño y perjuicio” Sesión ordinaria, miércoles 2 de octubre
 - Anuncio académico de la gran variedad de capacitaciones y cursos organizados por el Colegio de Abogados
 - Anuncio del convenio con la Clínica del Sol, en el marco de la prevención del cáncer de mama, la posibilidad del chequeo anual femenino para las noveles abogadas
 - Anuncio de planes de pago en la caja de jubilaciones de Córdoba
- Sesión ordinaria, miércoles 9 de octubre
- Anuncio de FACA, invitación al encuentro virtual, charla sobre blockchain
 - Nos comenta el delegado de FECACOR el último encuentro
- Sesión ordinaria, miércoles 16 de octubre
- Novedades de FACA y el rechazo al proyecto de ley de divorcio administrativo
 - Novedades de FECACOR e invitación al nuevo plenario
 - Invitación a participar de las distintas capacitaciones y cursos dictado por el Colegio de Abogados



- Novedades sobre el funcionamiento del SAC Sesión ordinaria, miércoles 23 de octubre
- Anuncios sobre las tratativas del Dr. Bittar sobre el pago de las diligencias de contraventores; las gestiones con Bancor, para obtener un box privado para abogados en la sucursal tribunales y de la obtención de atención exclusiva en una de las cajas. Por otro lado, las tratativas para la tratativa de cartas documentos vía web. Otras de las gestiones es la creación de un registro de abogados consorcistas.
- Anuncio de FACA: Próximo plenario 2 de noviembre en Río Tercero Sesión extraordinaria, miércoles 30 de octubre
- Simulacro de audiencia penal a cargo del Dr. Alexis Kohmann y la participación de integrantes de la Comisión.

Sesión extraordinaria, miércoles 6 de noviembre

- Conversatorio sobre Discapacidad a cargo de la Dra. Marta Lastra, organizada por la Dra. Noelia Luna, integrante de la Comisión de noveles
- Evacuación de dudas sobre el tema desarrollado Sesión ordinaria, miércoles 13 de noviembre
- Anuncio de fiesta de fin de año de abogados y abogadas
- Anuncio de cena de fin de año para noveles abogados
- se comenta que miembros de la comisión de noveles viajaron al Congreso de la Nación en representación del Colegio de Abogados en contra del proyecto de ley de divorcio administrativo y sucesiones notariales
- la Dra. Florencia López nos invita a participar en u proyecto solidario, de aceptar una carta de los niños y niñas y colaborar con el regalo que solicita en la carta, organizado por la fundación llamada “un litro por mes”.
- Se nos comenta todas las actividades que se realizaron en el plenaria que se realizó en Río Tercero

Sesión extraordinaria, miércoles 20 de noviembre

- Invitación al conservatorio sobre Derecho Ambiental a dictarse en el colegio de Abogado, con la presencia del prestigioso Dr. Ricardo Lorenzetti
- Simulacro de audiencia de Vista de Causa, audiencia en el fuero laboral

Sesión ordinaria, miércoles 4 de noviembre:

- Anuncio de la inauguración de Tribunales de Carlos Paz
- Se comento las distintas actividades que se desarrollaron en la Jornada de derecho laboral que se desarrolló en la ciudad de Villa María, con la participación de integrantes de la comisión.
- Con la presente sesión ordinaria, se cierra el año lectivo 2024.

COMISIÓN DE INCUMBENCIAS

Tengo el agrado de siempre, de dirigirme a vosotros a los fines de poner en conocimiento las actividades de la Comisión de Incumbencias profesionales en el periodo 2024, a saber:

En Diciembre de 2023 la comisión se presentó en sesión de directorio presidida por el Dr. Segura donde participó emitiendo dictamen sobre el decreto 70/2023 e ingresos de



proyectos de divorcios a manos del Renaper y de las sucesiones notariales, proponiendo que se disponga la posibilidad de que el Directorio se mantenga en sesión permanente a los efectos de manifestarse en contra de cualquier aprobación extraordinaria del mes de Enero de 2024, se entregó allí dictamen.

En Enero de 2024 se entregó dictamen realizado conjuntamente con el instituto de legislación de FACA (IDEL) a cargo de Fabiana Malatesta , para hacer presentado en el tratamiento en comisión del congreso , diputados, emitiendo en el rechazo absoluto de la posición del estado atacando nuestras incumbencias profesionales como abogados colegiados .

Desde dicha fecha señalada ut supra se trabajó constantemente en acciones tendientes a evitar y lograr salvar las incumbencias respecto a estos particulares, además se intervino en este y otros punto en la comisión de F.A.C.A que lleva el mismo nombre en Capital Federal, con todos los colegios agregados a dicha comisión de la Argentina, incluso meses después el Colegio Público de abogados de capital federal que fue agregado, habiendo permanecido ajeno a esta comisión. Desde FACA se participó en el contenido de un anuncio de repudio a este ataque por parte del Estado Nacional.

El 9 de Agosto de 2024 se emitió Dictamen (ante la presentación de la Ley de bases), de repudio y fundamentos de la improcedencia jurídica de que el Divorcio se lleve por trámites ante organismos y funcionarios del Estado nacional y que los procesos sucesorios queden en manos de los escribanos.

La comisión trabajo en la necesidad de dar mayor difusión a la misma y de ampliación de las Incumbencias de los abogados de la matrícula, compartiendo el mismo criterio de trabajo la Comisión de la Federación de Colegios de Abogados de la Argentina (F.A.C.A)

En Noviembre de 2024 de presento otro dictamen en repudio a manifestaciones del Ministro de Justicia de la Nación Cuneo Libarona.

Se participó en el evento realizado en F.A.C.A en Noviembre de 2024, en Diputados de la Nación y en la Facultad de Derecho respecto a estos temas divorcios y sucesiones.

*Nota: se solicita a los directivos , al ser una comisión consultiva , autorización para lograr mayor difusión de que se tratan la Incumbencias , su ampliación y la necesidad de trabajar en conjunto , incorporando a las salas académicas respecto de la afectación de Incumbencias y de la ampliación de las mismas .

BIBLIOTECA – JUAN BAUTISTA ALBERDI

LIBROS

COMPRAS: 26

DONACIÓN: 10

SUSCRIPCION: 23

TOTAL: 59

Se renovó la suscripción correspondiente al año 2024, de las siguientes publicaciones periódicas:



EDITORIAL THOMSON REUTERS

Revista La Ley

Suplementos especiales

Revista Anales de Legislación Argentina

Responsabilidad Civil y Seguros

Derecho del Trabajo

Derecho de Familia y de las Personas

Revista de Derecho Penal y Criminología

La Ley Córdoba

Suplemento Administrativo

Suplemento Ambiental

Suplemento Constitucional

Suplemento Penal y Procesal Penal

Revista Jurisprudencia Argentina

Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social

Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones

Revista de Derecho Penal y Procesal Penal

Revista de Derecho de Familia

Revista de Derecho Administrativo

Revista de Derecho Ambiental

Por la suscripción anual de las publicaciones y base de datos de LA LEY, se abonó en el año 2024 a la Empresa THOMSON REUTERS la suma de Pesos: \$ 7.319.816

EDITORIAL RUBINZAL-CULZONI

REVISTA DE DERECHO COMPARADO

REVISTA DE DERECHO DE DAÑOS

REVISTA DE DERECHO LABORAL

REVISTA DE DERECHO LABORAL ACTUALIDAD

REVISTA DE DERECHO PENAL

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO

REVISTA DE DERECHO PROCESAL



REVISTA DE DERECHO PROCESAL PENAL

REVISTA DE DERECHO PUBLICO

Por la suscripción anual, con el Editorial Rubinzal-Culzoni, se abonó en el año 2024, la suma de Pesos: \$ 1.460.376

ACTUALIDAD JURÍDICA

ACTUALIDAD JURÍDICA - LABORAL

ACTUALIDAD JURÍDICA - MINORIDAD Y FAMILIA

ACTUALIDAD JURÍDICA - PENAL

ACTUALIDAD JURÍDICA - GENERAL

Por la suscripción anual, con el Editorial Actualidad Jurídica, se abonó en el año 2024, la suma de Pesos: \$ 1.432.212

Se renovó la suscripción de las siguientes bases de datos:

Thomson Reuters (Información Legal) - Renovación 2024: \$ 7.318.816

Actualidad Jurídica – Nvo. Enfoque Jurídico : Renovación 2024 : \$ 1.432.212

El Dial - Albrematica - Renovación 2024: \$ 1.295.000

Rubinzal Culzoni - Renovación 2024: \$ 1.460.376

Nota: Se receptaron para la búsqueda de Jurisprudencia, doctrina y/o legislación a través del correo electrónico de la biblioteca aproximadamente 4706 solicitudes; que arrojaron un aproximado de 29.830 respuestas, para las cuales se utilizaron bases de datos comerciales a las cuales la Institución posee suscripciones activas, así como también la utilización de bases de datos públicas de acceso gratuito.

Se realizaron aproximadamente 7364 préstamos de material bibliográfico a domicilio, y 7343 devoluciones en este período.

Durante el presente período no contamos con Director de Biblioteca, ya que no fue designado nadie para ocupar dicho cargo.

Abellaneda, Román	El proceso civil por audiencias en la provincia de Córdoba. 2da ed.	Donación
Ackerman, Mario F	La reforma laboral en la Ley 27.742 y su reglamentación	Compra
Arocena, Gustavo A.	Delitos sexuales, bien jurídico y consentimiento	Compra
Arocena, Gustavo A.	La violencia de género digital	Compra
Badrán, Juan P.	Acciones posesorias y reales	Compra
Barone, Lorenzo D	Amparo constitucional y derecho a la salud	Donación
Calderón, Maximiliano R.	Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Ley n° 8465 Art. 339 al 353	Compra
Calderón, Maximiliano R.	Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Ley n° 8465 Art.175 al 197	Compra
Calderón, Maximiliano R.	ley de oralidad en la Provincia de Córdoba Ley	Compra



	10.555	
Calderón, Maximiliano R.	Código Procesal Civil y Comercial de Córdoba Ley 8465	Compra
Carrasco, Valeria A.	Oralidad en el proceso civil	Compra
Castellanos, Alejandro A	Movilidad previsional	Donación
Cima, Eduardo	La acción de exclusión de tutela sindical en la Provincia de Córdoba	Compra
Díaz Villasuso, Mariano	Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba. Tomo 4	Compra
Guaddagna, Rolando O	El proceso civil por audiencias en la provincia de Córdoba	Compra
Hairabedian, Maximiliano	Código Procesal Penal Federal Comentado	Compra
Hernández, Antonio M	Valoración de la reforma constitucional del 1994	Donación
Junyent Bas, Francisco	Visión integral de los privilegios concursales	Compra
Llaguno, Cristina	Divorcios amistosos	Donación
Maier, Julio B. J.	Derecho procesal penal. Tomo IV	Compra
Maier, Julio B. J.	Derecho Procesal Penal. Tomo I	Compra
Maier, Julio B. J.	Derecho Procesal Penal. Tomo II	Compra
Maier, Julio B. J.	Derecho Procesal Penal. Tomo III	Compra
Maier, Julio B. J.	Derecho Procesal Penal. Tomo IV	Compra
Malizia, Roberto	Derecho patrimonial en el ámbito del derecho de familia. Tomo 1	Compra
Malizia, Roberto	Derecho patrimonial en el ámbito del derecho de familia. Tomo 2	Compra
Orlandi, Olga	Procesos de familia. Tomo 1	Compra
Orlandi, Olga	Procesos de familia. Tomo 2	Compra
Pérez Lloveras, Facundo	Código Penal Argentino	Donación
Piedecasas, Miguel A.	Obligaciones en pesos y en dólares	Compra
R de D. Penal. Der. Penal Econ. 2024-1	Crímenes económicos y nuevas tecnologías III	Suscripción
Rev. de Dcho Lab. Actualidad 2024-2	Actualidad	Suscripción
Rev. de Der. Laboral. Actualidad 2024-1	Actualidad	Suscripción
Rev. de Der. Penal. Der. Penal Econ.	Crímenes económicos y nuevas tecnologías IV	Suscripción
Rev. de Der. Priv. y Comunitario 2023-3	Acciones colectivas	Suscripción
Rev. de Der. Priv. y Comunitario 2024-1	Persona y entorno digital	Suscripción
Rev. de Der. Priv. y Comunitario 2024-2	Inflación: problemas y respuestas I	Suscripción
Rev. de Der. Procesal Penal 2023-2	El imputado. Derechos y garantías en el proceso penal moderno IV	Suscripción
Rev. de Der. Procesal Penal 2024-1	El imputado. Derechos y garantías en el proceso penal moderno V	Suscripción
Rev. de Der. Procesal Penal 2024-2	La función de las partes acusadoras en el proceso penal	Suscripción
Rev. de Derecho de Daños 2023-3	Daños indemnizables	Suscripción
Rev. de Derecho de Daños 2024-1	Prevención del daño. Perspectivas procesales	Suscripción
Rev. de Derecho de Daños 2024-2	Violencia de género y familiar	Suscripción
Rev. de Derecho Laboral 2024-1	La reforma laboral intentada por el DNU	Suscripción



	70/2023	
Rev. de Derecho Laboral 2024-2	La Ley de Contrato de Trabajo, 50 años después	Suscripción
Rev. de Derecho Penal 2023-2	El art. 34 del Código Penal	Suscripción
Rev. de Derecho Penal 2024-1	El artículo 34 del Código penal	Suscripción
Rev. de Derecho Penal 2024-2	El artículo 34 del Código penal : análisis dogmático IV	Suscripción
Rev. de Derecho Procesal 2024-1	Constitución y proceso. Balance de los 30 años de la reforma I	Suscripción
Rev. de Derecho Procesal 2024-2	Constitución y proceso. Balance de los 30 años de la reforma II	Suscripción
Rev. de Derecho Público 2023-2	Procedimiento administrativo sancionador II	Suscripción
Rev. de Derecho Público 2024-1	Treinta años de la reforma constitucional de 1994	Suscripción
Rev. de Derecho Público 2024-2	Emergencias constitucionales	Suscripción
Saavedra, Juan J.	Responsabilidad penal y civil de los periodistas, editores responsables...	Donación
Saavedra, Juan J.	Responsabilidad civil en el Derecho Argentino	Donación
Saavedra, Juan J.	La responsabilidad civil del funcionario y del empleado público en la actividad...	Donación
Suárez, Carina V.	Reforma 2017 al Régimen de Riesgos del Trabajo Ley 27,348	Compra
Taliercio, Alicia	Convención Internacional de los Derechos del Niño	Donación
Vargas, Maximiliano	Asociación ilícita	Compra

ASESORIA LETRADA

MARTIN JOSE CORTES OLMEDO, en el carácter de Asesor Letrado del Colegio de Abogados de Córdoba, tiene el agrado de dirigirse al Señor Secretario General, a los fines de elevar la Memoria correspondiente al período 2024 -2025, consistente en:

Intervención en asuntos judiciales y defensa del consumidor:

Comparendo como apoderado del Colegio de Abogados, se contestó demanda y ofreció prueba en autos:

“REVIGLIONO MOISO, JOSE GABRIEL C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - TRAM.ORAL EXPTE 12882565”

Constitución como amigos del tribunal en el Tribunal Superior de Justicia relacionadas con cuestiones arancelarias (perforación de mínimos y negativa a regular honorarios), en las causas:

“MAS JUAN FRANCISCO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - REGULACIÓN DE HONORARIOS POR TRABAJOS EXTRAJUDICIALES O ANTE LA ADMINISTRACIÓN” RECURSO DE CASACIÓN - 9851471”

“AMADEI LUCIANO BENJAMIN C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. – REGULACION DE HONORARIOS POR TRABAJOS EXTRAJUDICIALES O ANTE LA ADMINISTRACION” RECURSO DE CASACION - 10721372”, Solicitud de intervención como veedor ante la Cámara 9ª del Crimen en autos: “RAMIREZ CLAUDIO P.S.A. COACCION SAC 10197100”.

Dictámenes – Informes – Participación en elaboración de proyectos de ley



Dictamen sobre “MODIFICACION REGLAMENTO COMISION DE NOVELES ABOGADOS Y ABOGADAS”, que entre otras reformas introducidas armonizó el cronograma de elección de autoridades a la elección general del Colegio.

Dictamen sobre “Incumbencias e Incompatibilidades de matriculados que forman parte de la Policía de Córdoba”.

Resolución que establece como válida la notificación por correo electrónico a Matriculados.

Participación en la elaboración de los proyectos de reforma de la Ley 5805 y de reforma del Código Procesal Civil en lo que respecta a Licencias profesionales.

Intervención como veedor en las entrevistas a aspirantes a Jueces en el Consejo de la Magistratura.

Labor interna:

Confección y revisión de contratos de colaboración con instituciones académicas.

Confección y revisión de convenios de colaboración del Colegio con instituciones intermedias.

Confección y revisión de contratos con distintos prestadores con beneficios para los matriculados.

Relevo general de los contratos del Colegio con proveedores.

Confección de respuestas a notas presentadas por los colegiados por mesa de entradas.

Revisión de “Pactos de Cuota Litis” previo a proceder a su registración.